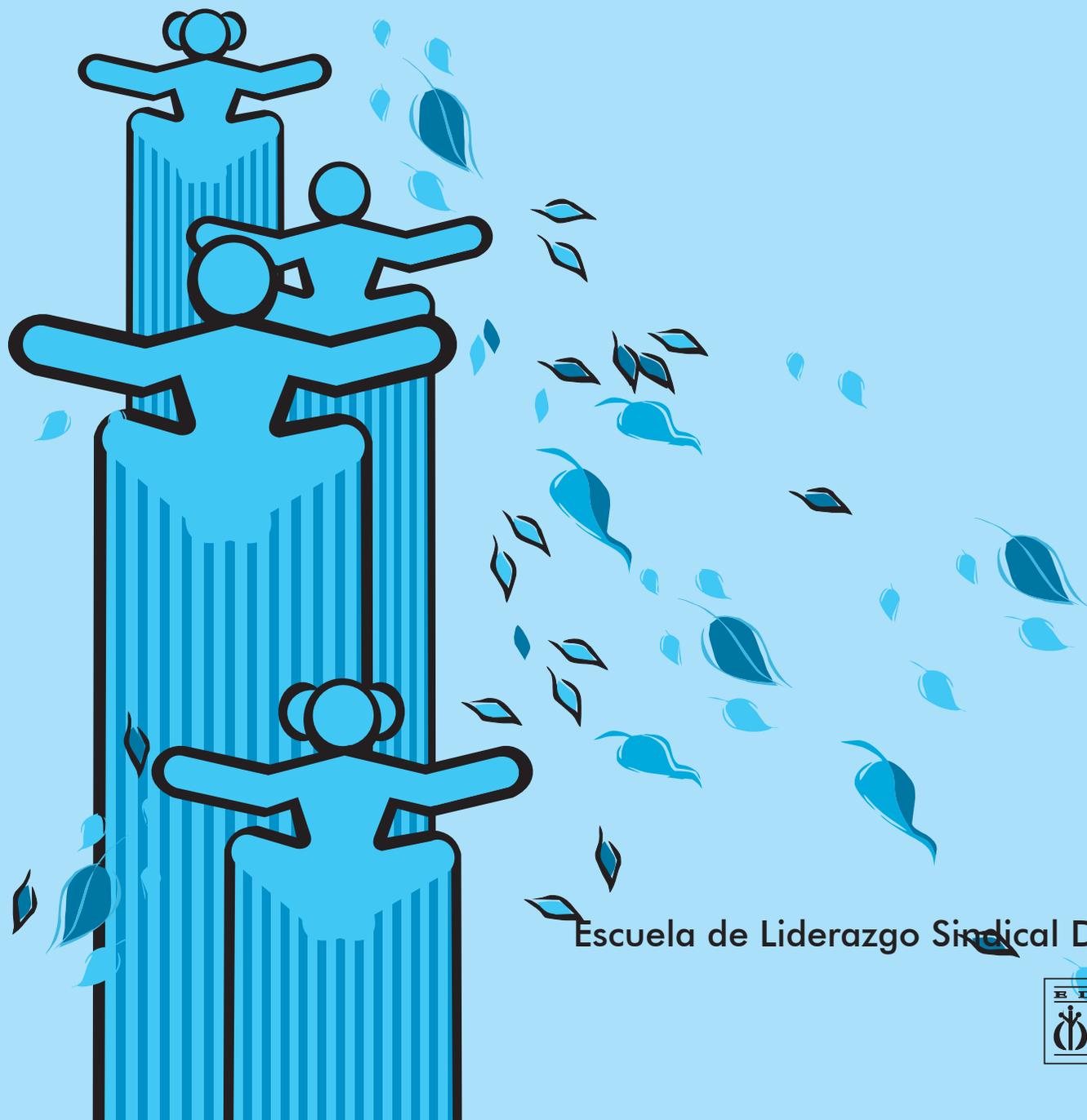


ALTERNATIVAS PARA CRECER

Nivel II. Interiorización

Reconstruyendo nuestros saberes

Ana Teresa Vélez Orrego



Escuela de Liderazgo Sindical Democrático



ALTERNATIVAS PARA CRECER

Nivel II. Interiorización
Reconstruyendo nuestros saberes

Ana Teresa Vélez Orrego



Escuela de Liderazgo Sindical Democrático
para niños y niñas trabajadores

EDICIONES
ens ESCUELA
NACIONAL
SINDICAL

Escuela de Liderazgo Sindical Democrático - N° 13
Nivel II. Interiorización
Reconstruyendo nuestros saberes
Ana Teresa Vélez Orrego

Esta publicación hace parte de la serie Escuela de Liderazgo Sindical Democrático que realiza la Escuela Nacional Sindical.

La Escuela de Liderazgo Sindical Democrático es un aporte a las diferentes organizaciones de trabajadores/as para su promoción y desarrollo como núcleos del pensamiento democrático de los/as trabajadores/as y sus organizaciones.

©ESCUELA NACIONAL SINDICAL

Afiliada a la Federación Internacional de Asociaciones
para la Educación de los Trabajadores —FIAET—
Calle 51 N° 55-78 Tel: 513 31 00 Fax: 512 23 30
E-mail: fondoeditorial@ens.org.co
Apartado Aéreo 12175
Medellín-Colombia
2008

Dirección metodológica y pedagógica

Carmen Evelia Pico

ISSN: 1794-8975

Ilustraciones:

Juan Pablo Cadavid Londoño

Para esta publicación la ENS recibe el apoyo de



Contenido

Presentación	5
Composición de los módulos	6
Introducción	7
Cómo usar este módulo	8
Antes de empezar... preguntémonos.	9
Referentes conceptuales.	10
Primer encuentro. Fortalecimiento grupal	17
1. Bienvenida y encuadre	18
2. Recordemos nuestros acuerdos.	18
3. Prueba de entrada	19
4. Buscando identidades	20
5. Carrera de observación	21
6. Evaluación	21
Segundo encuentro. Lo indecente del trabajo infantil	22
1. Bienvenida y encuadre	23
2. Recuperación de saberes previos.	23
3. Desarrollo temático	24
4. Apuesta psicosocial	27
5. Evaluación	27
Tercer encuentro. Derechos de los/as niños/as	28
1. Bienvenida y encuadre.	29
2. Recuperación de saberes previos	29
3. Desarrollo temático	30
4. Apuesta psicosocial.	34
5. Cierre.	35
6. Evaluación	35
Cuarto encuentro. La violencia sexual contra la niñez	36
1. Bienvenida y encuadre	37
2. Recuperación de saberes previos.	37

3. Desarrollo temático	37
4. Apuesta psicosocial	41
5. Cierre	43
6. Evaluación	43
Quinto encuentro. Derechos sexuales y reproductivos	44
1. Bienvenida y encuadre	45
2. Recuperación de saberes	45
3. Desarrollo temático	46
4. Actividad de intermedio	50
5. Apuesta psicosocial	52
6. Evaluación	53
Sexto encuentro. El derecho a la educación	54
1. Bienvenida y encuadre	55
2. Recuperación de saberes previos	55
3. Desarrollo temático	56
4. Apuesta psicosocial	58
5. Cierre	60
6. Evaluación	60
Séptimo encuentro. La equidad de género	61
1. Bienvenida y encuadre	62
2. Recuperación de saberes	62
3. Desarrollo temático	62
4. Apuesta psicosocial	65
5. Evaluación	65
Último encuentro. Cierre, evaluación y despedida	66
1. Prueba de salida	67
2. Entrega de proyecto de vida	68
3. Graduación	69
4. Despedida	69
Para terminar... reflexionemos	70
Bibliografía	71

Presentación

La Escuela de Liderazgo Democrático para Niños/as Trabajadores/as es una propuesta pedagógica que ha surgido a partir de la sistematización de la experiencia del componente educativo del proyecto Niñez, Juventud y Trabajo realizado por la Escuela Nacional Sindical, en un esfuerzo por rescatar, analizar e interpretar la experiencia del proceso educativo con niños/as y jóvenes trabajadores/as de Medellín y el área metropolitana, el cual consideramos como un aporte a la erradicación del trabajo infantil.

La propuesta educativa se ha enriquecido con los aprendizajes obtenidos durante estos años, y en ella se han articulado a las recomendaciones suscitadas en la experiencia y las reflexiones del grupo de trabajo incluidos/as los/as mismos/as niños/as.

El proceso educativo se soporta en los instrumentos internacionales que consagran los derechos de la niñez y la juventud: Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), la Convención Internacional de los Derechos del Niño, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; de la Organización Internacional del Trabajo, los convenios 138 sobre Edad Mínima y el 182 sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil; y, a nivel nacional, la Constitución Política de Colombia de 1991, específicamente en sus artículos 42, 43, 44 y 45.

Al difundir este trabajo pretendemos hacerlo llegar a otras personas, organizaciones e instituciones educativas, cuyas tareas incluyan la educación a niños/as inmersos/as en esta problemática.

Alternativas para Crecer se compone de cinco módulos. Cada uno corresponde a una parte de la propuesta educativa y contiene las herramientas para que los/as facilitadores/as tengan una carta de navegación en su acción educativa con niños/as trabajadores/as y con sus familias.



Composición de los módulos

Módulo 1

Alternativas para crecer: educación en derechos humanos... Una alternativa para la niñez y la juventud trabajadora. Contiene la propuesta de modelo pedagógico y sus elementos constituyentes.

Módulo 2

Nivel I. Sensibilización. Reconociéndonos como niños/as. Contiene la propuesta pedagógica y metodológica para la sensibilización de los niños/as trabajadores/as frente a su condición de niñez.

Módulo 3

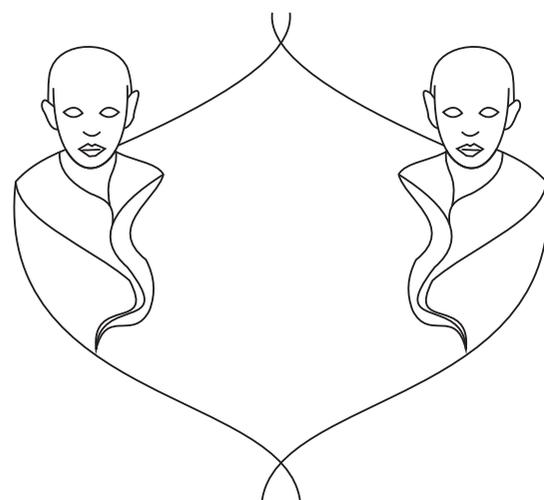
Nivel II. Interiorización. Reconstruyendo nuestros saberes. Contiene la propuesta pedagógica y metodológica para la interiorización de conceptos con los niños/as trabajadores/as.

Módulo 4

Nivel III. Liderazgo vivencial. Incidiendo en nuestro entorno. Contiene la propuesta pedagógica y metodológica para la vivencia de los saberes y aprendizajes de los niños/as.

Módulo 5

Abonando nuestras raíces. Escuela para familiares de niños/as trabajadores/as. Contiene la propuesta pedagógica y metodológica para el desarrollo de la acción educativa con miembros de las familias de niños/as trabajadores/as.



Introducción

Momento para la reconstrucción colectiva de saberes, para construir y aprehender nuevos conceptos a partir de las experiencias previas combinadas con las que el facilitador posee y trae para su complementación. Es el momento para florecer.

Después de haber pasado por un nivel donde se propicia que los/as niños/as se descubran, se reconozcan y tengan claridad sobre su situación como niños/as trabajadores/as dentro de la familia, el ámbito laboral y la sociedad, el siguiente paso es realizar un análisis más profundo sobre los temas. Este nivel pretende que haya construcción y apropiación de conceptos a partir del análisis de situaciones cotidianas y su explicación: causas, consecuencias y relaciones con su entorno, para, de esta manera, llenarlo de contenido.

Si el grupo de trabajo participó de un proceso de sensibilización que les permitió reconocerse como personas en etapa de infancia y valoraron su participación en procesos de formación y promoción social, una segunda fase debe buscar que los/as participantes se apropien de sus derechos, reflexionen y construyan conceptos básicos. En este sentido se requiere de un proceso educativo, formativo y de promoción, para profundizar los contenidos, logrando aprehender lo básico. Ello quiere decir que ahora se debe trascender del nivel de sensibilización al de introspección.

La intención de los talleres y los temas va dirigida a que ellos/as se apropien en el discurso y en la acción de los temas trabajados; es decir, apunta hacia con una mayor reflexión y aplicación sobre el contexto.

La elaboración del proyecto de vida se concreta en este nivel llevando las ideas, los sueños y las expectativas, al papel; construyendo una bitácora que los guiará en la búsqueda de sus metas de vida, que además tendrá como función que los/as niños/as no se olviden de lo que quieren ser, adónde quieren llegar y cómo lo harán.

A quién va dirigido este módulo

La interiorización es el segundo de tres niveles educativos, que hacen parte de una propuesta pedagógica para la acción educativa con niños/as trabajadores/as. Es entonces una herramienta para guiar a los/as facilitadores/as en su trabajo educativo con niñez trabajadora para el proceso de interiorización de conceptos y temáticas específicas en torno al trabajo y sus implicaciones en los/as niños/as.

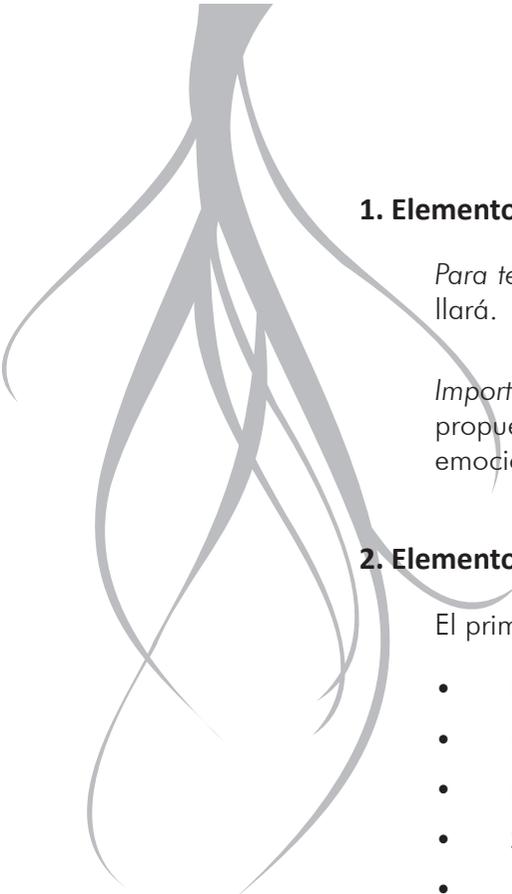
Objetivo

Aportar herramientas metodológicas y temáticas para la interiorización y construcción colectiva de conceptos básicos, inherentes a las condiciones de niñez, género y trabajo de la población infantil trabajadora.

Cómo usar este módulo

Como se presentó en la propuesta pedagógica, este módulo contiene propuestas de talleres a los que denominamos encuentros. En ellos encontraremos un segmento de reflexión de los temas desde la perspectiva de derechos y otro que va dirigido a la reflexión desde el proyecto de vida; es decir, se trata de reflexionar el tema desde la cotidianidad de cada participante, cómo lo vivencia, y cómo puede ser una meta dentro del proyecto de vida de cada niño/a trabajador/a que hace parte del proceso educativo. No necesariamente son dos talleres diferentes; pueden integrarse en uno solo. Esto hace parte de la creatividad y metodología del/a facilitador/a.

Generalmente el taller está estructurado de la siguiente manera:



1. Elementos introductorios

Para tener en cuenta. Son los elementos del contexto del tema que se desarrollará.

Importancia del tema. Elementos con los que el/la facilitador/a abordará el tema propuesto para contribuir en la transformación de patrones culturales, tanto en emociones como en saberes e imaginarios.

2. Elementos del diseño del taller

El primer segmento del taller contiene:

- Bienvenida y encuadre. Actividad de construcción grupal
- Recuperación de saberes previos
- Desarrollo temático (varias actividades)
- Socialización
- Actividades de intermedio y cierre.

El segundo segmento presenta la apuesta psicosocial de construcción de proyecto de vida con propuestas de actividades para su reflexión y por último la evaluación de todo el taller.

También dentro de este módulo encontrarás:

Pruebas de entrada y pruebas de salida. Son instrumentos de evaluación que permiten indagar por los saberes previos y los adquiridos frente a los temas abordados y de las expectativas y resultados metodológicos tanto de los/as facilitadores/as frente a la propuesta educativa como de los/as participantes.

Este instrumento es una herramienta para los/as facilitadores/as tanto al principio como al final de cada módulo. La primera la denominados *Antes de empe-*

zar... *preguntémonos* y la prueba de salida *Para terminar... reflexionemos*. Para los/as niños/as esta primera prueba la llamamos *Qué sabemos, qué pensamos sobre...* y la última *Recojamos los frutos que juntos sembramos*. Se propone que esta prueba se realice con los participantes del primer taller de cada nivel y al final del mismo, ya sea de forma escrita, oral, o por medio de técnicas de trabajo en grupo e interactivas. Este módulo proporciona algunas claves, pero cada facilitador/a podrá modificarlas de acuerdo a su creatividad y al perfil del grupo.

De esta manera el facilitador/a junto al grupo podrá reconocer sus saberes, imaginarios y vacíos frente a diversos temas para que la planeación de los próximos talleres parta de los reconocimientos de éste. El contenido de la prueba de entrada es similar al de la prueba de salida, con el fin de comparar las respuestas y resaltar los cambios, logros y vacíos en los temas abordados tanto por los/as facilitadores/as como por los/as niños/as.

Es importante entonces que cada facilitador/a realice dichos ejercicios para una mayor aprehensión de los temas, en tanto presupone la reflexión previa sobre los conocimientos, saberes y percepciones que se poseen sobre un tema específico, para luego compararlos, complementarlos y problematizarlos con lo propuesto en el módulo.

Referentes conceptuales. En este aparte se resumen algunos conceptos básicos utilizados a lo largo del módulo, los cuales podrán ser ampliados con los textos sugeridos allí y en cada taller. Estos textos se encuentran también en la Caja de Herramientas.

Metas del Nivel II: Interiorización con los participantes

1. Metas en aspectos subjetivos individuales

- Respeto por la palabra de los demás
- Participación
- Respeto a los/as demás compañeros/as y facilitadores/as del proceso edu-

cativo

- Cuidado de los materiales e instalaciones en las que se desarrolla el proceso educativo
- Transformación de actitudes negativas
- Asistencia permanente
- Transformación de situaciones personales negativas
- Elaboración del proyecto de vida.

2. Metas en aspectos de construcción del conocimiento

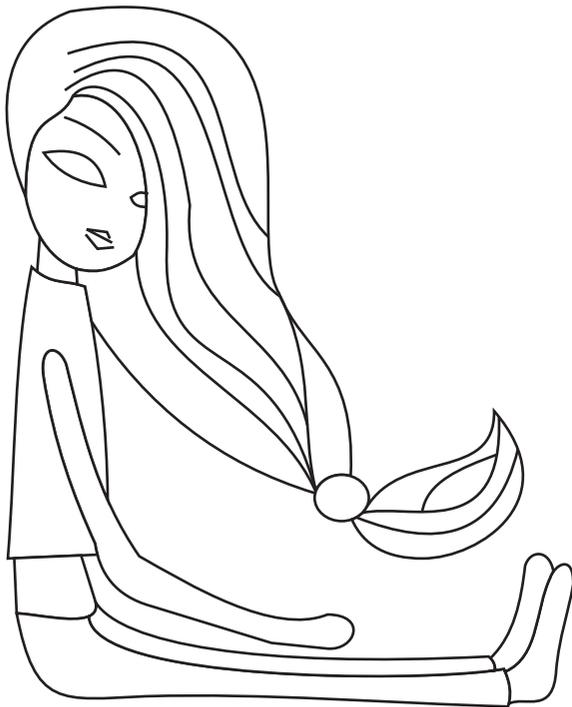
- Aprehensión de conceptos tales como: derechos humanos, derechos de los/as niños/as, género y trabajo infantil, entre otros
- Reconocimiento de las diferencias y las discriminaciones sobre el género en los/as niños/as trabajadores/as
- Reflexión y crítica sobre su situación de trabajadores/as infantiles.
- Capacidad de construcción colectiva de conceptos.

3. Metas grupales

- Fortalecimiento grupal
- Interés en los temas tratados
- Participación
- Creación de nuevos lazos afectivos entre el grupo
- Capacidad de crear colectivamente
- Construcción de nuevos liderazgos
- Trabajo en equipo
- Respeto.

Antes de empezar... preguntémonos

1. ¿En qué consiste el ejercicio de interiorizar temas, conceptos y perspectivas con niños/as niños trabajadores/as?
2. ¿Qué temas son básicos y adecuadas para realizar un análisis de la realidad con los/as niños/as trabajadores?
3. ¿Qué técnicas utilizarías para realizar análisis del contexto de los/as niños/as trabajadores/as?



Referentes conceptuales

Niño/a

La Organización Internacional del Trabajo, OIT, define que niño/a es todo ser humano en determinado momento de su desarrollo y sujeto de pleno derecho, cuya edad es inferior a aquella en que cesa la obligación escolar. Esta organización y la normatividad colombiana establecen que son niños/as, todas aquellas personas menores de dieciocho años de edad, siendo los quince, el límite establecido, en condiciones especiales, para la admisión al empleo.

El Departamento de la Niñez y la Juventud de la CUT plantea que la infancia es un periodo de la vida que no debe ser consagrada al trabajo, sino a educarse y a formarse. Considera igualmente que el/la niño/a son sujetos activos de derecho (no hablamos de menores puesto que esta palabra denota inferioridad), que se encuentran en un periodo fundamental de la vida para el desarrollo físico, emocional, intelectual y social. Muchas de las experiencias vividas en esta etapa son básicas para su formación como adultos/as. Por lo tanto el trabajo infantil compromete las posibilidades de los/as niños/as de ser felices en el ahora y de ser adultos/as útiles y productivos/as a la sociedad.

Trabajo infantil

El trabajo infantil es toda actividad remunerada o no, realizada por niños/as menores de dieciocho años que vulneren su desarrollo físico, moral y psicológico. Es decir, aquellos trabajos que van en detrimento de la oportunidad de vivir su infancia, de ir a la escuela, que deterioren su salud y su moralidad. Cuando hablamos de trabajo infantil excluimos la categoría que hemos llamado Trabajo formativo, pues éste opera como una forma de transmitir conocimientos que no vulnera el desarrollo integral de la población infanto-juvenil, y tampoco pone en riesgo su formación escolar, ni afecta su salud ni su bienestar general. No podemos decir que algún trabajo es en sí mismo formativo para un/a niño/a, son las condiciones, las características y los efectos de éste los que hacen que dicho

trabajo permita una formación positiva. Entonces, cuando nos referimos a trabajo infantil hablamos de aquellas actividades laborales de niños/as que vulneran los derechos de la infancia consagrados en la Convención de los Derechos del Niño; es decir, son actividades que afectan el bienestar inmediato o mediano de esta población.

Trabajo infantil peligroso o peores formas de trabajo infantil

Se define como todo aquel que pueda afectar la vida, el desarrollo y la salud física y mental de los/as niños/as, debido a las características del lugar donde éste se lleva a cabo, (físicas, ambientales, de organización, diseño, técnicas), las propiedades de los materiales utilizados y la dinámica de las relaciones de trabajo entre las personas.

Texto complementario: Organización Internacional del Trabajo, OIT, 2004, Manual de trabajo infantil para estudiantes.

Violencia sexual infantil

Se entiende como un atentado contra la integridad y dignidad humanas, en el que se vulneran los derechos de los/as niños/as, donde están presentes elementos de desequilibrio de poder entre agresor/explotador y la víctima, la agresión es de naturaleza sexual y existe indefensión y falta de libertad de la víctima. La violencia sexual se divide en dos tipos: el abuso sexual infantil y la explotación sexual comercial infantil, reconocida por la OIT como una de las peores formas de trabajo infantil que debe ser erradicada de manera inmediata.

Abuso sexual

Es cualquier conducta de un adulto/a o niño/a mayor, dirigida hacia un niño/a con la intención de estimular sexualmente al abusador o al/la niño/a. Lo cual puede ser a través del contacto físico (masturbación, caricias, besos, frotación de los genitales, sexo oral, penetración vaginal o anal, etc.), o sin contacto físico

(hostigamiento o acoso verbal, exhibición de genitales del adulto, mostrarle al niño/a revistas o películas pornográficas, etc.).

Explotación sexual comercial infantil (ESCI)

Es considerada como “una de las peores formas de trabajo infantil” según el Convenio 182 de la OIT y se define como “una violación fundamental de los derechos de la niñez. Abarca el abuso sexual por parte de un/a adulto/a y remuneración en dinero o en especie para el/la niño/a o para una tercera persona. El/la niño/a es tratado como objeto sexual y como mercancía. La ESCI constituye una forma de coerción y violencia contra la niñez. Equivale al trabajo forzado y constituye una forma contemporánea de esclavitud”. Existen varias formas de ESCI, las cuales muchas veces se presentan simultáneamente y están relacionadas entre sí: utilización de niños/as en prostitución, pornografía infantil, trata de niños/as y turismo sexual infantil.

Texto complementario: Cartas de navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil —ESCI—. ESCI: Conceptos básicos. Carta de navegación 1. OIT.

Derechos humanos

Los derechos humanos están definidos como atributos y garantías que corresponden al ser humano, al margen y por encima de las leyes. Tienen como características la condición de ser universales, inalienables, inherentes, iguales, preexistentes y naturales. Le pertenecen a todas las personas desde el primer momento de su vida, independiente de sus condiciones y calidades singulares. Se derivan de la dignidad, la cual es inherente a la persona y ésta sólo puede ser garantizada mediante la efectiva protección de esos derechos.

Derechos de los niños y las niñas.

Hace menos de un siglo, el mundo se percató del maltrato y menosprecio al que

estaban sometidos los/as niños/as, considerados como seres incompletos —casi “animalitos”—. Los/as niños/as parecían no merecer respeto y por lo contrario se trataba de hacer todo lo posible porque fueran seres “completos”, adultos/as, por medio de trabajos forzosos, tratos denigrantes e ignorados en su integridad como seres humanos. El mundo abrió sus ojos a la importancia de garantizar el respeto y la dignidad de los/as niños/as, y creó las herramientas para asegurar que la infancia de las personas fuera una etapa determinante para toda la vida. Es así como la comunidad internacional creó una Declaración de Derechos de los Niños (1959) y después adoptó la Convención de los Derechos de los Niños (1989) que obliga a los estados firmantes a aplicarla, con el fin de garantizar los derechos de la población infantil del mundo.

Género

Se refiere a las diferencias y relaciones sociales entre los hombres y las mujeres, que son adquiridas y que pueden evolucionar a lo largo del tiempo y que varían ampliamente entre las sociedades y culturas. Este término no sustituye al de sexo, que se refiere exclusivamente a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres. El término género se emplea para analizar los roles, las responsabilidades, los obstáculos, las oportunidades y necesidades de las mujeres y de los hombres en todas las áreas y en cualquier contexto social dado. Los roles de género son comportamientos aprendidos en una comunidad u otro grupo social y condicionan qué actividades, tareas y responsabilidades son masculinas o femeninas. Los roles de género se ven afectados por la edad, la clase, la raza, la pertenencia étnica y la religión, así como por el medio geográfico, económico y político.

Texto complementario: Anita Amorío, Igualdad de género y trabajo infantil, una herramienta para facilitadores, Oficina Internación del Trabajo, OIT, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, IPEC, (disponible en la Caja de Herramientas).

Primer encuentro Fortalecimiento grupal

Para tener en cuenta

Partimos de la idea de que las personas del grupo que comienza este segundo nivel, ya se conocen desde el primer nivel; ya han tenido acercamientos y tienen relaciones que pueden ser cordiales o conflictivas. Es necesario entonces, ubicar dichas relaciones para fortalecerlas y aportar a la resolución de los conflictos en el grupo.

La importancia del tema

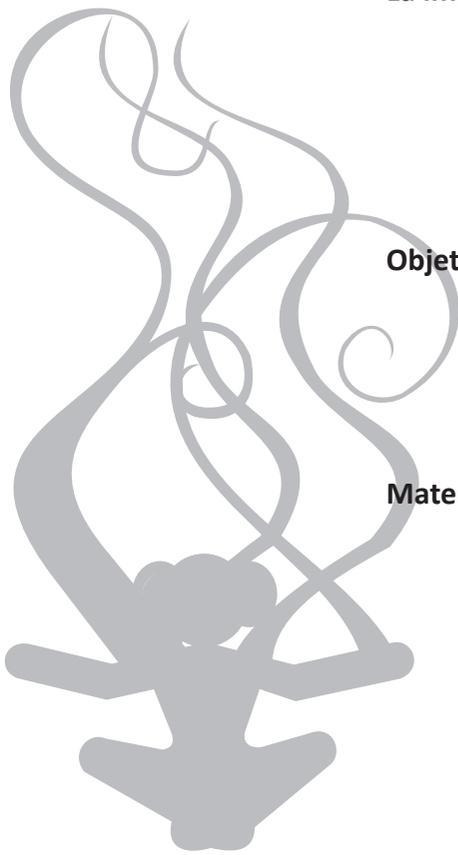
Para comenzar un nuevo nivel es necesario generar espacios de encuentro, de reconocimiento del/la otro/a y fortalecer sus relaciones como grupo para lograr la cohesión grupal que proporcione un mejor ambiente para la construcción colectiva del conocimiento.

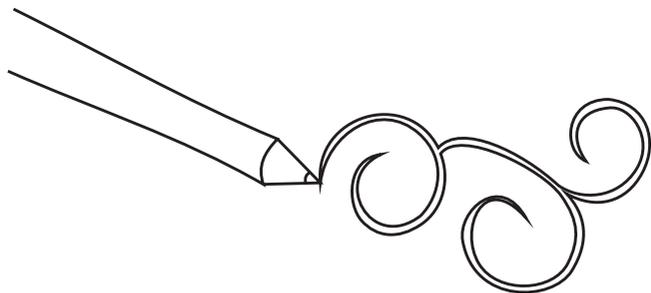
Objetivo

Vigorizar las relaciones entre los/as participantes del grupo para proporcionar un ambiente adecuado en el que la construcción colectiva del conocimiento sea armónica.

Materiales

Fotocopias de “Buscando identidades” y Hojas con carrera de observación.





1. Bienvenida y encuadre

Actividad de cohesión grupal

Carrusel: Con este ejercicio se pretende propiciar el conocimiento de los gustos, experiencias y expectativas de los/as compañeros/as.

Descripción de la actividad

En círculos, uno dentro del otro, van respondiendo uno a otro y girando, preguntas sencillas como cuál es el animal preferido, qué haría si se ganara la lotería, quién es la persona más importante en su vida, un momento feliz que recuerde, un momento triste, cuál es mi mayor sueño, qué me hace llorar, qué me da mucha rabia, qué pienso de las mujeres, qué pienso de los hombres y cuál es mi mayor sueño, entre otras. Estas preguntas permiten acercarse un poco a los/as compañeros/as, conocerlos, identificar aspectos comunes y no comunes. Todo ello que permite crear un clima de confianza en el grupo.

2. Recordemos nuestros acuerdos

Es importante recordar los acuerdos de comportamiento elaborados colectivamente en el primer nivel como la puntualidad, la participación, el respeto por la opinión, la escucha y la asistencia permanente que son necesarios para el buen desarrollo de la actividad educativa.



3. Prueba de entrada

Qué sabemos, qué pensamos sobre... Esta tiene como fin reconocer los saberes previos que los/as niños/as tienen frente a los temas que se proponen abordar a lo largo de este segundo nivel.

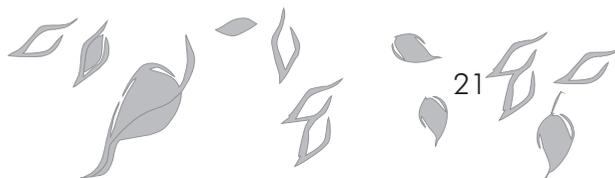
Descripción de la actividad

Este ejercicio de evaluación previa puede ser elaborado individualmente o de forma grupal y, en lo posible, en forma escrita para sistematizar las respuestas.

Qué sabemos, qué pensamos sobre...

Nombre: _____

- ¿Qué es el trabajo infantil?
- ¿Qué responsabilidad tienes como hombre o como mujer frente a tu sexualidad?
- ¿Qué importancia tiene la educación para los niños, niñas y jóvenes?
- ¿Qué significa para ti la expresión “equidad de género”? ¿La aplicas en tu vida diaria?
- ¿Cómo definirías los derechos humanos? ¿Qué importancia tiene su existencia?



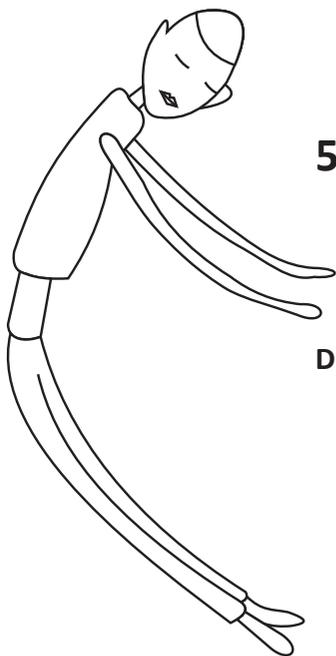
4. Buscando identidades

Reconocer las similitudes, coincidencias dentro del grupo para generar identidades.

Descripción de la actividad

Cada participante tendrá un cuestionario como éste, y buscará en el grupo las personas que tengan las características enunciadas en él.

1. Tiene tu mismo nombre
2. Alguien con tu mismo color de piel
3. Alguien con tu mismo color de ojos
4. El nombre de su mamá es el nombre de una familiar tuya
5. Está en el mismo grado que tú
6. Trabaja en lo mismo que tú
7. Nació fuera de Medellín
8. Tiene la sonrisa más bonita
9. Tiene dos años menos que tú
10. Te recuerda a alguien que quieres



5. Carrera de observación

Esta actividad tiene como propósito propiciar el trabajo en equipo entre personas que han compartido poco o que no se conocen.

Descripción de la actividad

De acuerdo a los espacios y elementos presentes en el lugar donde se desarrolla la actividad educativa, se diseña una carrera de observación. En ella se harán bases con preguntas, que deben llevar a la siguiente. La idea es que la carrera se haga en parejas o de a tres personas que no se conozcan o que hayan estado distantes durante los talleres, para que esta actividad ayude a su integración. Cada grupo debe tener el cuestionario e ir anotando las respuestas en la hoja, los grupos deben empezar en distintas bases, las preguntas pueden ser así: contar escalas, hacer referencia a las características de los objetos, hacer entrevistas, ubicar objetos, nombres, colores, etc. Al final, el facilitador debe revisar las respuestas de los grupos que vayan finalizando. Quien haya llegado en el menor tiempo y tenga las respuestas correctas será el equipo ganador.

6. Evaluación

Evaluemos juntos nuestro primer encuentro

Con la guía del/la facilitador/a se reflexiona acerca de las actividades y del cumplimiento o no de sus objetivos.

1. ¿Conocieron a alguien que no conocían?
2. ¿Qué les llamó la atención de las cosas que contaron los/as compañeros/as?
3. ¿Supieron algo nuevo de algún/a compañero/a?
4. ¿Se identificaron con alguien del grupo?
5. ¿Te cambió la imagen que tenías de alguno de tus compañeros/as?

Segundo encuentro

Lo indecente del trabajo infantil

Para tener en cuenta

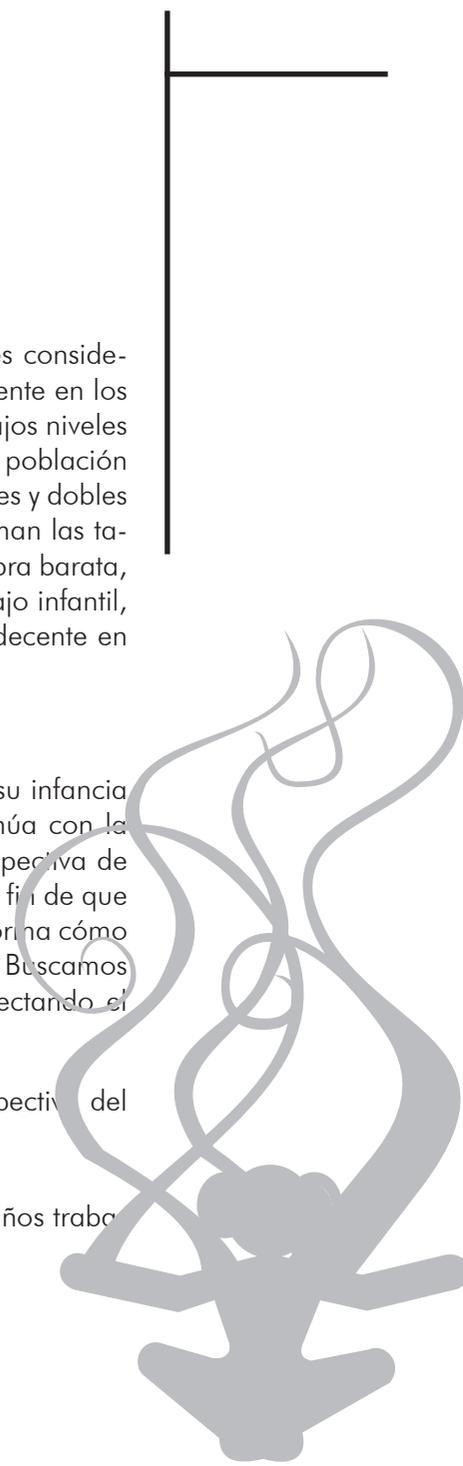
Según la propuesta de la OIT la existencia o no de trabajo infantil es considerado como una de los indicadores para medir el nivel de trabajo decente en los países. El trabajo infantil genera pobreza y ésta se perpetúa con los bajos niveles educativos de los/as niños/as. Ello produce discriminación entre la población infantil y en ésta se produce la discriminación de género (las condiciones y dobles jornadas que cumplen las niñas cuando a su actividad laboral se suman las tareas del hogar). Esta circunstancia hace de los/as niños/as mano de obra barata, que acrecienta la inequidad social. Es así como la existencia del trabajo infantil, especialmente en sus peores formas, limita la existencia del trabajo decente en nuestro país.

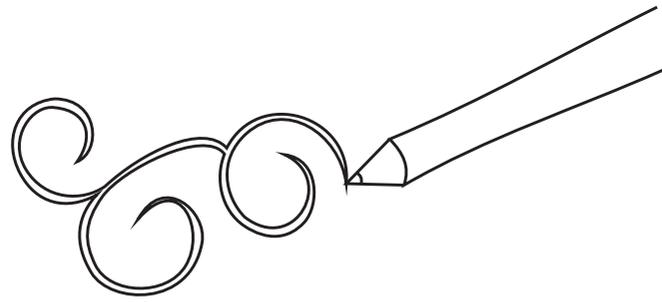
La importancia del tema

Después de haber generado en los/as participantes la pregunta por su infancia y un primer acercamiento al tema del trabajo en niños/as, se continúa con la construcción colectiva del concepto de trabajo infantil, desde la perspectiva de trabajo decente, de sus características, causas y consecuencias, con el fin de que los/as niños/as puedan darle a esta actividad una mirada crítica a la forma cómo los afecta, no sólo a ellos/as sino a muchos niños/as en el mundo. Buscamos que reconozcan las condiciones tan difíciles en las que trabajan afectando el desarrollo normal en esta etapa de su vida.

Objetivo: Analizar la problemática de trabajo infantil desde la perspectiva del trabajo decente.

Materiales: Papel papelógrafo o pliegos de cartulina y Noticias de niños trabajadores





1. Bienvenida y encuadre

Actividad de cohesión grupal

La Momia. Se dividen en subgrupos y a cada grupo se le entrega un rollo de papel o tela con el que tendrán que envolver a uno/a de sus integrantes como una momia, y adornarlo/a. El grupo que adorne de manera más creativa su momia, que lo haga en el menor tiempo y de manera más coordinada, será el equipo ganador.

2. Recuperación de saberes previos

Con base a las siguientes preguntas se hace un conversatorio

Recordemos...

- ¿Qué es el trabajo?
- ¿Qué es la dignidad?
- ¿Qué es trabajo digno o decente? ¿Qué características tiene?
- ¿Es digno el trabajo infantil? ¿Por qué?

3. Desarrollo temático

Actividad a.

Construyamos el concepto de trabajo

Para enmarcar a los/as participantes en lo que es el trabajo infantil es importante, primero construir el concepto general de trabajo, especialmente de trabajo decente, como un concepto que lleva implícito ciertos elementos que hacen que las personas trabajen en condiciones de libertad, seguridad e igualdad y cómo el trabajo infantil se aleja de dicho concepto y además es considerado como un indicador de la ausencia de trabajo decente en un país tal como lo plantea la OIT.

Descripción de la actividad

A partir de las siguientes preguntas el facilitador realiza un conversatorio y, junto con los participantes, construye un concepto de trabajo

1. ¿Por qué y para qué trabajan las personas?
2. ¿Por qué es importante el trabajo para una sociedad?
3. ¿Son felices las personas en sus trabajos? ¿Por qué?
4. ¿Sus padres tienen un trabajo decente?
5. ¿Qué tipos de trabajo realizan las personas?
6. ¿Existen diferencias entre los trabajos que realizan los hombres y los de las mujeres?
7. ¿Cuáles son las condiciones mínimas en las que deben trabajar las personas?



“Trabajo es una actividad que realizan hombres y mujeres para _____
_____ la cual es importante para la sociedad pues
_____ y que brinda a hombres y mujeres _____
que deben ser tanto para hombres y mujeres _____
_____ en condiciones _____
_____ tales como _____.”

El/la facilitador/a aporta las condiciones en las que deben trabajar las personas para que su actividad sea considerada decente.

- Remuneración por hora
- Jornada laboral no excesiva
- Trabajo libre
- Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- Seguridad
- Garantía de derechos laborales
- Ingresos que le permiten vivir al trabajador y a su familia dignamente
- Niños/as fuera del trabajo infantil
- Libertad de sindicalización (organización)
- Trato justo
- Estabilidad

El/la facilitador/a explica que para que en un país se considere que hay trabajo decente, uno de los elementos es que los/as niños/as no trabajen, porque es una forma visible de la violación de derechos humanos y no permite el desarrollo normal de la niñez. Además de que reduce los salarios y abarata el costo de la mano de obra adulta.

Actividad b

Noticias sobre niñas y niños trabajadores

A partir de noticias nacionales e internacionales sobre trabajo infantil, se analiza la forma como el trabajo infantil afecta el desarrollo de los/as niños/as, cómo se vulneran sus derechos y cómo los aleja de vivir plenamente su niñez. (Ver Caja de Herramientas.)

Descripción de la actividad

Se forman grupos y el facilitador entrega noticias diferentes por grupo y se analizan bajo el siguiente cuestionario.

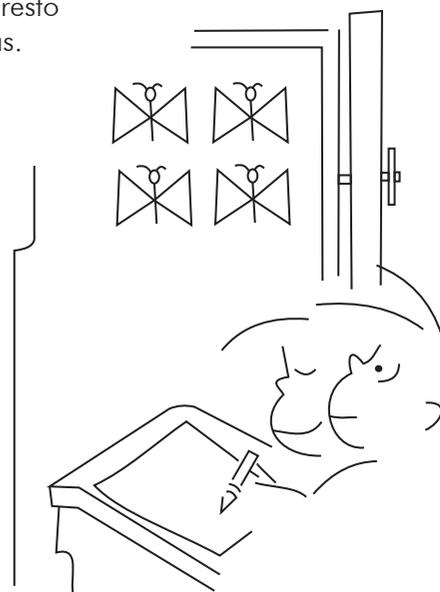
- ¿En qué trabajan y por qué trabajan los/as niños/as de las noticias?
- ¿Qué les llamó más la atención de la noticia?
- ¿Cómo afecta el trabajo a los/as niños/as protagonistas de las noticias analizadas?
- ¿Con cuál niño/a de las noticias se identifican más? ¿Por qué?

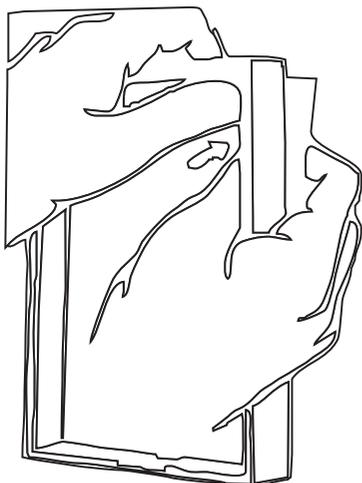
Socialización: Cada grupo nombra un/a relator/a que saldrá a contarle al resto del grupo el contenido de la noticia y la respuesta a las anteriores preguntas.

Actividad c

Construir colectivamente el concepto de trabajo infantil: divididos en grupos realizan una cartelera donde expresarán qué es para ellos/as el trabajo infantil.

Socialización: Cada grupo nombra un/a relator/a para la exposición de sus carteleras y con ayuda del/a facilitador/a se crea un concepto colectivo de trabajo infantil.





4. Apuesta psicosocial

Proyecto de vida. Yo soy...

En el nivel de interiorización se pretende articular los temas abordados al proyecto de vida individual que se ha venido generando desde el nivel de sensibilización, pasando de la sensibilización a la creación de proyectos concretos para su futuro. En todos los aspectos de su vida: familia, escuela, pareja, amistad, etc. Es la hora de construir sueños y metas para el futuro, pero también la reflexión sobre las estrategias o los pasos previos para llegar a ellos y la posibilidad de llevarlos cabo.

Objetivo

Empezar la reflexión sobre las estrategias y expectativas para construir y llevar a cabo el proyecto de vida individual de los participantes.

Actividades sugeridas

Todos tenemos algo que contar. Teniendo como ejemplo las noticias anteriores, se les pide a los/as participantes escribir en forma de noticia su propia historia como niño/a trabajador/a pero con un final feliz donde se visualicen sus expectativas cercanas frente a la modificación de su condición de niños/as trabajadores/as.

Productos para carpeta de proyecto de vida: Texto, noticia, mi historia como niño/a trabajador/a.

5. Evaluación

Evaluemos juntos nuestro segundo encuentro.

¿Qué les llamó la atención del tema? ¿Cómo se sintieron leyendo historias de otros/as niños/as trabajadores/as del mundo?

Tercer encuentro

Derechos de los/as niños/as

Para tener en cuenta

Los/as participantes ya saben de la existencia de unos derechos, pues en el nivel anterior los acercamos a una pequeña historia sobre su creación. Ahora veremos la historia y los sucesos que antecedieron y dieron origen a la carta de derechos humanos y más tarde a los derechos de los/as niños/as.

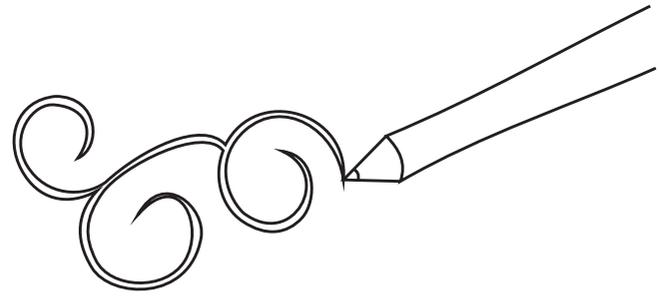
La importancia del tema

Después de haber tenido un acercamiento al tema de los derechos humanos, se pasa a hacer un recorrido por la historia de los derechos humanos, los acontecimientos, las declaraciones y convenciones que dieron lugar a la consolidación de la carta de derechos humanos y derechos de los/as niños/as que muestre a los/as participantes la importancia y el logro histórico de estas conquistas.

Objetivo: reflexionar acerca de la importancia de la creación de la declaración de los derechos humanos y de los derechos de los/as niños/as.

Materiales: Hojas de papel, Lápices, Dados gigantes, Internet (si es posible).





1. Bienvenida y encuadre

Actividad de cohesión grupal

El/la niño/a pide. Se forman varios grupos y uno/a de los/as niños/as será quien pide, cada grupo debe tener un representante. La persona que haga de niño/a dice en voz alta qué desea y los/as representantes deben buscar entre su grupo lo que demanda. El grupo que lleve los objetos que solicita el/la niño/a en el menor tiempo, es el ganador.

2. Recuperación de saberes previos

- ¿Por qué surgió una carta de derechos humanos?
- ¿Por qué se creó la carta de derechos de los/as niños/as?
- ¿Cuáles derechos están consagrados en la convención de los derechos del/la niño/a?
- ¿Por qué se dice que los/as niños/as tienen prevalencia sobre los adultos?

3. Desarrollo temático

Actividad a

Análisis de casos. A través del análisis casos específicos se reconocen y reflexionan la vulneración de derechos a los niños/as.

Descripción de la actividad

Se forman grupos y se entrega a cada grupo un caso para ser analizado a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Qué derechos no se han respetado en esta historia?
- ¿Conocen algunas historias parecidas?
- ¿Qué piensan sobre estas situaciones?
- ¿Qué pasaría sino existieran los derechos humanos y los derechos de los/as niños/as?
- ¿Quién se encarga de velar por el cumplimiento de los derechos de los/as niños/as?

Caso 1: Trabajo doméstico

María tiene diez años y trabaja desde los nueve en casa de su madrina Rosario que la sacó de su pueblo hace dos años. En la casa viven también Alfonso de doce años y Mariela de nueve.

María se levanta de madrugada para preparar el desayuno de los otros niños de la casa que van a la escuela, luego debe ayudar en los quehaceres domésticos hasta altas horas de la noche. A cambio recibe una cama para dormir y comida. No ve a sus papás, desde que salió de su pueblo. A ella le gustaría mucho ir a la escuela y aprender muchas cosas lindas como las que ve en los libros llenos de color que algunas veces mira a escondidas.

Caso 2: Maltrato y castigo físico

José está llorando en un rincón de la casa, ya nadie lo mira. Esta vez los correazos dolieron mucho más que antes. Trató de explicar lo que pasó pero no sirvió de nada, el castigo fue ejecutado por su padre. Además tiene advertido que “los hombres no lloran”, si lo hubiera hecho delante de todos, el castigo hubiera sido mayor.

Caso 3: Discriminación

Yanira es una niña nueva en el aula, recién ha llegado de un pueblo muy lejano, habla en un idioma distinto al de los demás. La profesora la ha puesto en la última fila de la clase porque en la primera se sientan los que más saben. En la hora de recreo los/as otros/as niños/as no quieren jugar con ella, algunos se burlan de lo que habla y como habla. No la está pasando muy bien.

Tomado de <http://www.scslat.org/Dina/zonamaestros/actividad03.html>

Actividad b

Presentación creativa. Se le entrega a cada uno de los/as participantes un principio de la Declaración de los Derechos del Niño. Cada grupo realiza una forma creativa de presentarlo, puede ser en forma de socio-drama, cartelera, poesía, etc. (ver Caja de Herramientas: Declaración de los derechos del niño).

Actividad c

Profundizando nuestro concepto de derechos. Para finalizar el taller se recurrirá a la utilización de Internet y accederemos a una página en la que se encuentran los derechos de la niñez en forma de animación.

Página web sugerida: “El mundo de DINA” Dirección electrónica: <http://www.scs-lat.org/Dina/index.php>

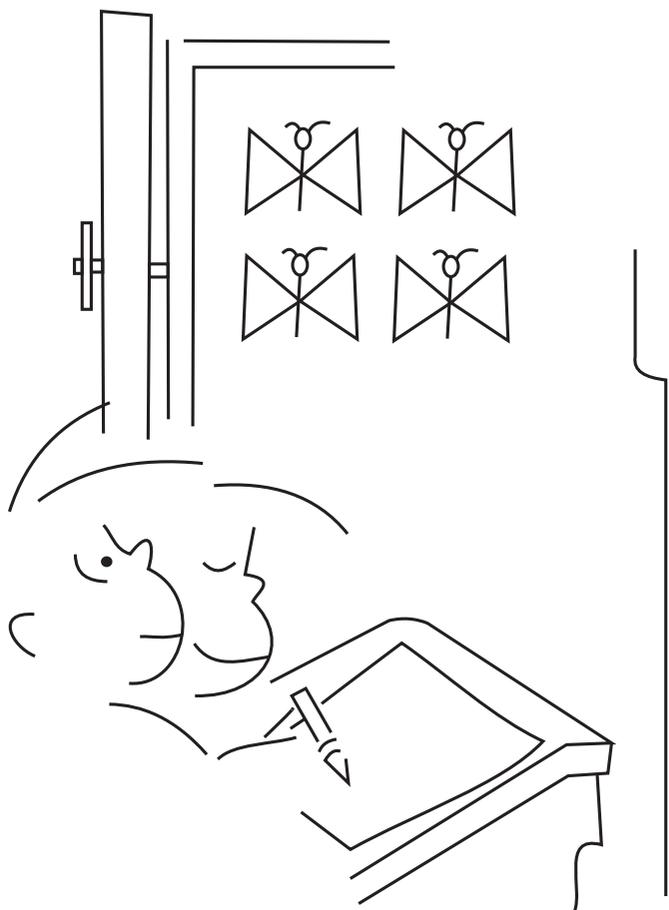


Actividad d

Juego de escalera. En esta actividad se repasa y evalúa los diferentes aspectos tratados sobre los derechos humanos y de los/as niños/as. Además se realizan acciones para la diversión y el trabajo en grupo (ver Caja de Herramientas).

Descripción de la actividad

Se dibuja una escalera bien amplia en un papel grande y se pega en el piso. Se juega con un dado elaborado en icopor. El grupo se divide en dos. Uno de los/as participantes de cualquiera de los grupos empieza tirando el dado y de acuerdo al número que salga debe responder la pregunta o hacer la actividad sugerida en el recuadro correspondiente. También existen recuadros de avance o retroceso, preguntas divertidas y preguntas temáticas, el grupo que no conteste bien o no haga la actividad correctamente, se devuelve al número adonde estaba y se le da el turno al siguiente equipo. El grupo que llegue primero a la meta es el ganador. En esta ocasión quien hace de juez es el facilitador quien debe tener las respuestas escritas para demostrar su validez.



4. Apuesta psicosocial

Proyecto de vida. ¿Se hacen efectivos mis derechos?

Entre saber que existen derechos y sentirse portadores de los mismos hay un largo camino. En este proceso necesitamos que los niños y niñas se sientan sujetos de derechos, es decir, que interioricen que tienen derechos a sus derechos y que si no los poseen algo no está bien, y ellos o sus familias tienen derecho a reclamar a quién los esté vulnerando.

También es importante que los niños sepan que tienen unos deberes como niños, sin que el cumplimiento de sus derechos esté supeditado a la realización de sus deberes como niños.

Actividades sugeridas

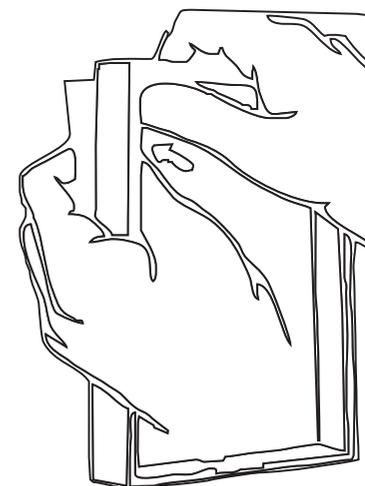
Supermercado de derechos y deberes. Antes de empezar se escriben derechos y deberes en fichas de colores, y luego se esparcen por diferentes lugares del espacio donde se desarrolla el taller. Se pide a los y las participantes que se den un paseo por el supermercado y escojan dos derechos que en su vida no están garantizados y dos deberes que como niños no efectúan.

DERECHOS



Recuerda que...

Los derechos no están condicionados al cumplimiento de los deberes



Socialización. Formados en círculo los participantes ponen en común los derechos escogidos y cuentan de qué forma éstos se cumplen y cómo se vulneran. Además, de qué manera cumplen con sus deberes. Luego, escriben una reflexión sobre las consecuencias que puede traer para su futuro la vulneración actual de sus derechos.

Productos para carpeta de proyecto de vida: Texto consecuencia de la vulneración de mis derechos para mi proyecto de vida.

5. Cierre

Después de tener claro los derechos de los humanos y de los niños y niñas se hará un paréntesis para ampliar y recoger impresiones al respecto, con el fin de recoger los asuntos que no se trataron en los ejercicios anteriores.

6. Evaluación

Evaluemos juntos nuestro tercer encuentro. ¿Por qué es importante reconocer nuestros derechos? ¿Cómo nos sentimos con las actividades que realizamos?



Cuarto encuentro

La violencia sexual contra la niñez

Para tener en cuenta

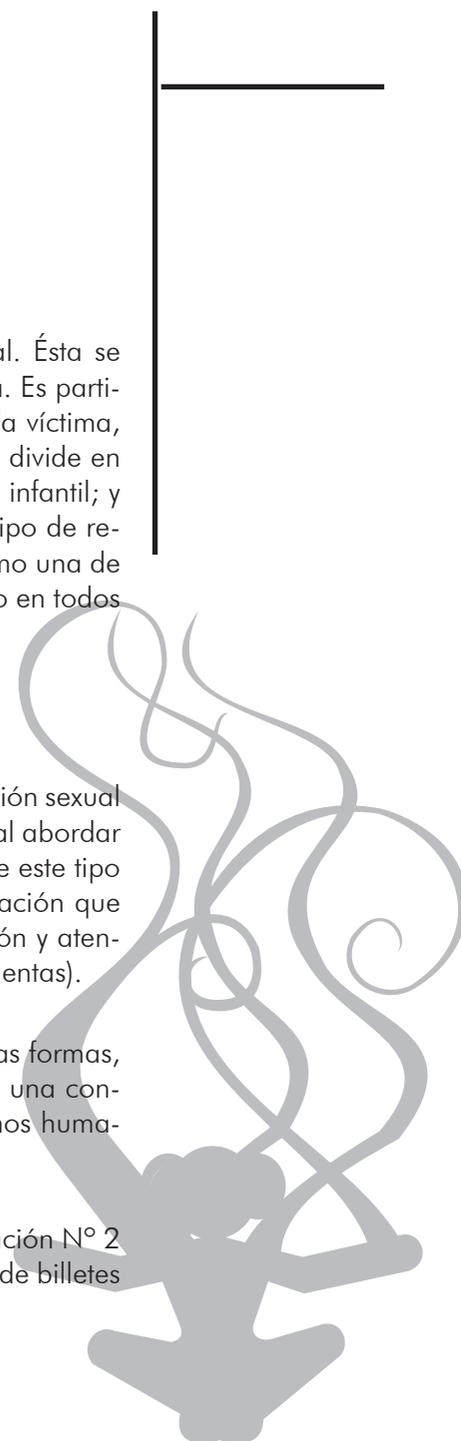
Los/as niños/as trabajadores/as son vulnerables a la violencia sexual. Ésta se entiende como un atentado contra la integridad y la dignidad humana. Es particularmente característico el desequilibrio de poder entre el agresor y la víctima, igualmente su indefensión y su falta de libertad. La violencia sexual se divide en dos modalidades: abuso sexual infantil y explotación sexual comercial infantil; y su diferencia está en que la segunda se hace a cambio de cualquier tipo de remuneración. La Explotación Sexual Comercial Infantil es entendida como una de las peores formas de trabajo infantil que debe ser abolida de inmediato en todos los países. Así lo estipula el Convenio 182 de la OIT.

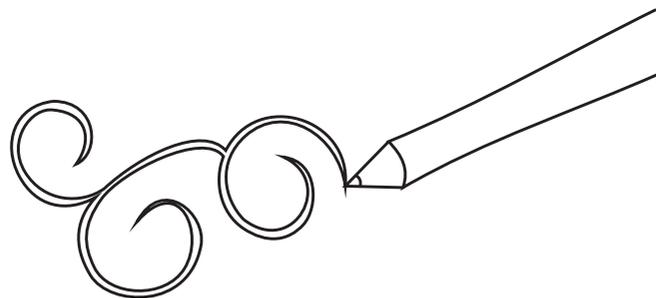
La importancia del tema

Abordar el tema de la violencia sexual, y específicamente de la explotación sexual comercial infantil con niños y niñas trabajadores es todo un reto, pues al abordar el tema nos damos cuenta de lo cercanos que pueden estar ellos/as de este tipo de abuso y explotación, las situaciones detectadas de abuso o explotación que deben ser intervenidas de inmediato (ver Ley 1144 de 2007, Prevención y atención a la violencia sexual contra los niños y niñas, en Caja de Herramientas).

Objetivo. Generar reflexión en torno a la violencia sexual y sus diversas formas, especialmente la explotación sexual comercial infantil, y cómo ésta es una contundente forma de violación y vulneración de la dignidad y los derechos humanos de los/as niños/as.

Materiales: Testimonios e historias de abuso y ESCI. Cartas de navegación N° 2 pp. 30-32. (ver Caja de Herramientas). Papeles recortados de tamaño de billetes o billetes de juguete.





1. Bienvenida y encuadre

Actividad de cohesión grupal

Buscando pareja. En papelitos se escribe el nombre de un animal: en uno, un macho y en otro una hembra. Se entrega a cada participante un papelito de manera que los otros no sepan qué contiene. Todos al tiempo deben actuar como el animal que les tocó sin hacer ningún sonido. Luego cada persona debe buscar su pareja.

2. Recuperación de saberes previos

- ¿Qué es la violencia sexual infantil?
- ¿Qué tipos de violencia sexual existen?
- ¿Es abuso sexual el que una menor de dieciocho años sostenga relaciones con un adulto?
- ¿Qué factores ponen en riesgo a los/as niños/as en situación de explotación o abuso sexual?

3. Desarrollo temático

Actividad a.

Construyamos colectivamente el concepto de violencia sexual infantil.

Descripción de la actividad

A cada participante se le entrega un texto corto que hable sobre la violencia sexual y sus diferentes formas. Cada grupo nombra un relator que resuma lo leído y lo comente al grupo. El/la facilitador/a dirigirá al grupo hacia la construcción de dichos conceptos.

Al final de la actividad el facilitador ampliará los conceptos y explicará sus características.

Texto complementario. Cartas de navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil, ESCI. ESCI: Conceptos básicos. Carta de navegación 1. OIT(ver Caja de Herramientas).

Actividad b

Mitos y realidades frente a la violencia sexual

Descripción de la actividad

El/la facilitador/a expone el cuadro de la página siguiente, de tal forma que todos/as puedan verlo, tapando el lado de realidades, puede ser en un papelografo o tablero, o simplemente va escribiendo en el tablero los siguientes mitos, o falsas creencias, y los/as participantes dirán si son realidad o fantasía y cuales son sus argumentos. Finalmente el facilitador leerá o destapará la parte de realidades y lo confrontará con los argumentos iniciales de los participantes.



Falsas Creencias	Realidades
“Eso me pasa por ir a ese sitio”. “Es que yo me lo busqué”. “fue mi culpa”.	Falso. La víctima no es culpable de la violación. Es el agresor, que busca ejercer su fuerza o su poder sobre el cuerpo de la víctima para realizar actos sexuales que ésta no desea. Toda violación es un acto hostil y abusivo.
“Es que los hombres no se pueden contener”.	Falso. Los impulsos y deseos sexuales son controlables. Los seres humanos se diferencian de los animales por su capacidad para razonar y decidir. El deseo sexual siempre se puede contener o reprimir.
“La violencia sexual es exclusivamente contra las mujeres”.	Falso. Los hombres también pueden ser víctimas de violencia sexual. La mayoría de hombres víctimas de violencia sexual está entre los cinco y catorce años. Del total de los casos de violencia sexual reportados por Medicina Legal, las mujeres fueron las víctimas en un 92.8% Los niveles de denuncia, en casos de violación a hombres mayores de catorce años, son muy bajos.
“Eso me pasa por estar vestida así”.	Falso. En ningún sentido la forma de vestir de la mujer es excusa para decir que ella es la que provoca la violación La forma de vestirse de las mujeres tiene que ver con la moda, los gustos personales y su auto imagen y en ningún caso está relacionado con su intención de tener o no una relación sexual con otra persona.
“Todas las mujeres presentan los mismos síntomas después de una violación”.	Falso. Todas las personas que han sido víctimas de violencia sexual tienen diferentes formas de reaccionar ante una violación. Algunas personas reaccionan de manera más emotiva y expresan más sus sentimientos y emociones, mientras que otras pueden reaccionar de forma extremadamente calmada.
“Las violaciones siempre son a la fuerza y con golpes”.	Falso. No todas las violaciones dejan muestras físicas de lo ocurrido. Existen casos en que las personas violadas han sido drogadas o se les ha suministrado otro tipo de sustancia, o no han ofrecido resistencia frente al agresor, por ejemplo cuando las han violado bajo amenaza. Las lesiones “invisibles” de la violación, las psicológicas, son profundas y requieren de apoyo para sanar.
“La violencia sexual sólo afecta a las personas de estratos bajos”.	Falso. Los agresores pueden tener un nivel de educación elevado y ocupar un alto rango social. La violación se da en todos los niveles de la sociedad. La diferencia está en que el nivel de denuncia es más bajo en víctimas de mayor nivel económico o social.
“las violaciones son hechos aislados que suceden en callejones oscuros”.	Falso. Medicina Legal reporta que en el 65.6% de los casos, las agresiones se dieron en el ámbito de la vivienda, que usualmente es percibido como “seguro”. Además, en más del 60% de los casos, el agresor es una persona conocida de la víctima.
“Los agresores son enfermos mentales o perversos sexuales”.	Falso. Los agresores sexuales no tienen un perfil psiquiátrico específico, pueden ser personas aparentemente comunes. De hecho es así en la mayoría de los casos.

Tomado de <http://www.profamilia.org.co/avise/falsas.php>



Actividad c

Lectura de testimonios o historias.

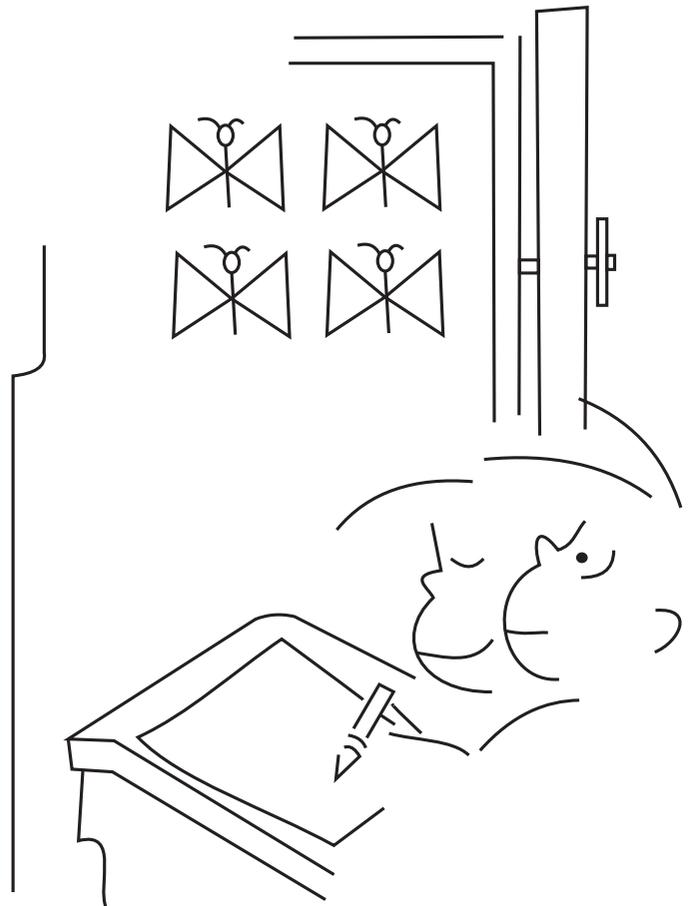
A partir de testimonios o historias de niños/as explotados/as sexualmente se hace una reflexión sobre el tema en forma colectiva. Testimonios e historias de abuso y ESCI. Cartas de navegación N° 2, pp. 30-32 (ver Caja de Herramientas).

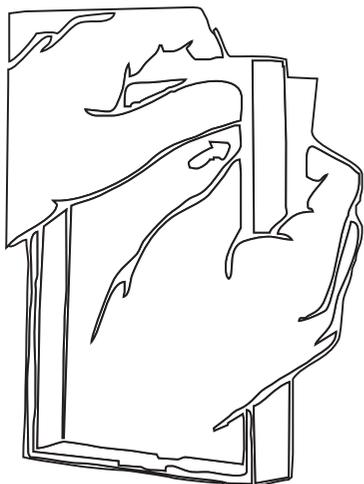
Actividad c

Conversatorio.

La explotación sexual comercial infantil. En forma de conversatorio se discuten las siguientes preguntas.

- ¿Qué diferencia el abuso sexual de la explotación sexual comercial infantil?
- ¿Cuáles son las formas de explotación sexual comercial infantil?
- ¿Cuál es su característica principal?
- ¿Qué consecuencias puede traer, a corto y largo plazo, la explotación sexual comercial infantil?





4. Apuesta psicosocial

Proyecto de vida. En los zapatos de un/a niño/a explotado/a sexualmente

Entender los sentimientos que tienen los/as niños/as involucrados en la ESCI o las situaciones que los llevan a ello, no siempre pueden ser comprendidas, pues es normal asumirlo como una decisión que ellos toman. Realmente no es así y más aún, es difícil que un/a niño/a reconozcan estar envueltos en una situación de éstas, pues las culpas que ello genera o las relaciones de dependencia afectiva y material (dinero) que se establecen, son situaciones con las que se justifican ellos mismos. Reconocer entonces los efectos que genera dicha explotación, tanto en el corto y como en el largo plazo, puede ser un primer paso para su prevención y detección, y una oportunidad para actuar contra ello.

Objetivo. Sensibilizar sobre los efectos nefastos de la ESCI en la vida de los/as niños/as a corto y largo plazo para su prevención, detección y retiro.

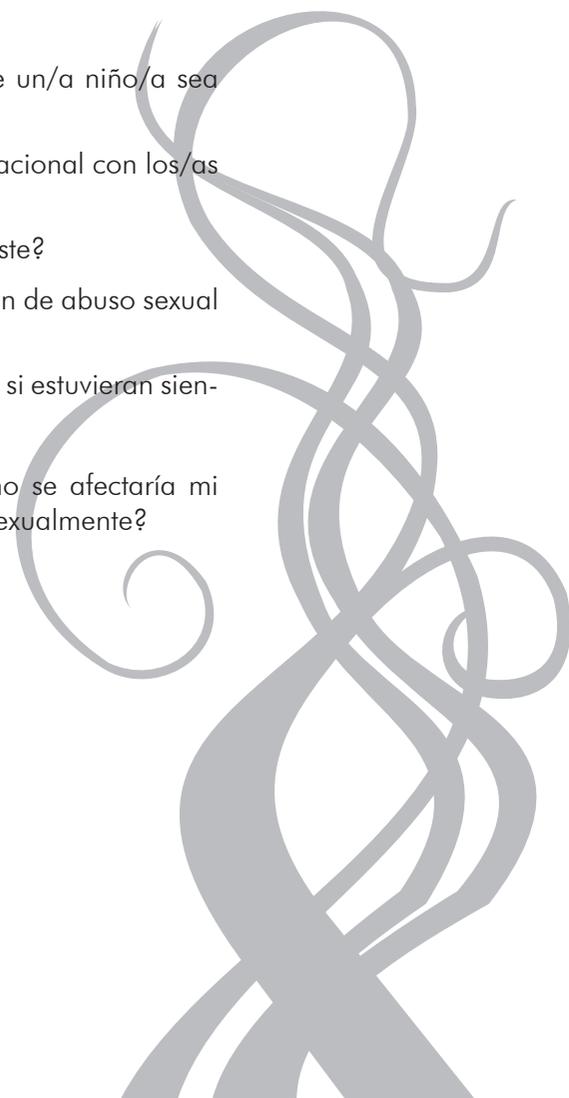
Actividades sugeridas

Compra de personas. El grupo escoge a cinco personas, que se ponen al frente. El resto del grupo trata de comprar a cada una de las cinco personas escogidas. Cada participante escribe en un papelito (y en forma secreta) un precio por cada persona, que oscile entre 1.000 y 40.000 mil pesos. El/la facilitador/a recoge los papelitos y los cuelga en cada uno de los cinco escogidos. Luego se leen los valores que se le pusieron a cada persona y la suma total. Para terminar, se hace una reflexión sobre el hecho de poner precio a las personas y aclarar que ello es tratarlas como objetos, tal y como sucede en la ESCI. Igualmente se reflexionará por qué a unos se les da un valor diferente y los sentimientos que esto genera, tanto en quien recibe el precio como en quien lo pone.

Socio-drama. Los/as participantes/as se distribuirán en grupos y realizarán un socio-drama donde contarán la historia de un/a niño/a explotado sexualmente que conozcan o que inventen y mostrarán los sentimientos que puede generar dicha explotación. Pueden surgir en el socio-drama escenas donde se exprese que el/la niño/a explotado está conforme con la actividad de explotación en la que se encuentra. El facilitador reforzará lo trabajado durante el taller y explicará la inexistencia de libertad en dicha decisión por parte del/a niño/a explotado. Luego se hacen las siguientes reflexiones:

- ¿Cómo se sentían los niños y niñas explotados?
- ¿Qué efectos tiene, en el corto y el largo plazo, el que un/a niño/a sea explotado sexualmente?
- ¿Qué pasa a nivel físico, a nivel psicológico y a nivel relacional con los/as niños/as explotados sexualmente?
- ¿Qué debemos hacer si conocemos algún caso como éste?
- ¿Qué hacemos si nos vemos inmiscuidos en una situación de abuso sexual o ESCI?
- ¿Qué consecuencias traería para ustedes como niños/as si estuvieran siendo explotados sexualmente?

Producto para carpeta de proyecto de vida. Reflexión. ¿Cómo se afectaría mi dignidad y mi proyecto de vida si soy un/a niño/a explotado sexualmente?



5. Cierre

El/la facilitador/a cierra el tema explicando cómo el abuso sexual y la explotación sexual comercial infantil son formas graves de violación de los derechos de los/as niños/as, y que son sancionables legalmente. Debe explicarles cómo actuar si identifican una situación de éstas, ya sea en ellos/as mismos/as o en otros/as, y que deben avisarle a un adulto de confianza.

6. Evaluación

Evaluemos juntos nuestro cuarto encuentro

¿Cómo nos sentimos hablando de este tema?

¿Qué sensaciones surgieron?

¿Qué elementos se deben profundizar? ¿Qué inquietudes quedan?



Quinto encuentro

Derechos sexuales y reproductivos

Para tener en cuenta

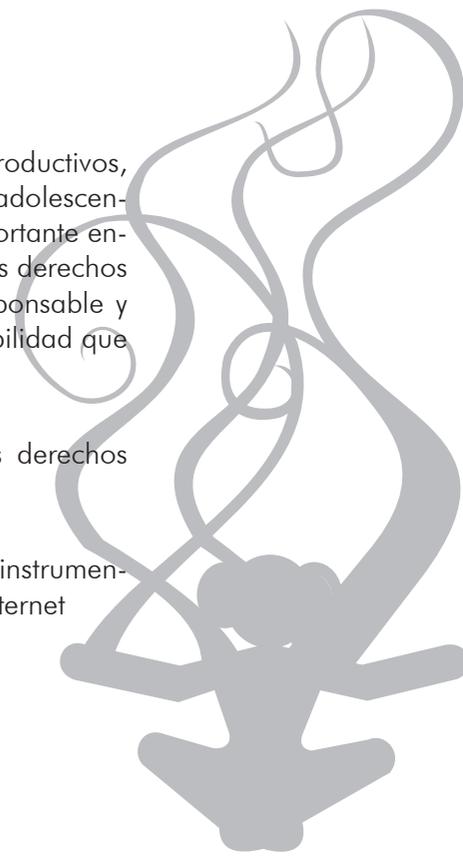
La sexualidad es uno de los temas que más preguntas generan a niños/as y jóvenes, porque su cuerpo y su mente comienzan a expresar el afecto y el goce sexual. Es el momento de la pregunta por el otro, la necesidad de identificarse y de vivir la sexualidad a plenitud. Pero muchas situaciones se interponen en esta experiencia. Los/as niños/as y los jóvenes trabajadores están en una situación de mayor vulnerabilidad, frente al acoso sexual, y son principalmente las mujeres quienes son acosadas por parte de los empleadores, los clientes o sus mismos compañeros de trabajo a cambio de dinero o favores.

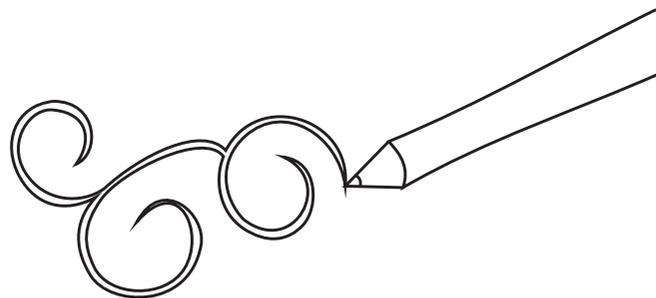
La importancia del tema

Pareciera que la sexualidad y, por lo tanto, los derechos sexuales y reproductivos, estuvieran reservados sólo a los adultos y que para los/as niños/as y adolescentes el tema estuviera reservado solo en un sentido de sanción. Es importante entonces, que los/as niños/as reconozcan que son poseedores de dichos derechos los cuales los pueden guiar en el desarrollo de una sexualidad responsable y más cuando están enfrentados día a día a tantos factores de vulnerabilidad que ponen en riesgo su salud física, psicológica y su proyecto de vida.

Objetivo: reconocer la existencia, contenido e importancia de los derechos sexuales y reproductivos para los niños y niñas.

Materiales: Frutas, Aromas (perfumes), Arcilla, Sonidos (flauta u otros instrumentos), Lectura derechos sexuales y reproductivos, Computadores con Internet





1. Bienvenida y encuadre

Actividad de cohesión grupal

Los sentidos

En parejas, uno se venda los ojos y el otro le pasa frutas y a los participantes se les venda los ojos. Se realizará con sonidos y olores, tratando de que las personas hagan conciencia de cada uno de ellos y reflexionen sobre sus sentidos y la importancia del autocuidado. Socialización del ejercicio.

2. Recuperación de saberes

A partir de las siguientes preguntas, se realiza una charla con el grupo.

- ¿Sabían de la existencia de los derechos sexuales y reproductivos?
- ¿Cuáles son los derechos sexuales y reproductivos?
- ¿Para quiénes son estos derechos?
- ¿Por qué es importante que sepan sobre dichos derechos?

3. Desarrollo temático

Actividad a

Construyamos colectivamente el concepto de sexualidad

- ¿Que es la sexualidad?
- ¿Qué diferencia hay entre sexualidad y sexo?
- ¿Qué aspectos de la vida involucra la sexualidad?

La sexualidad es...

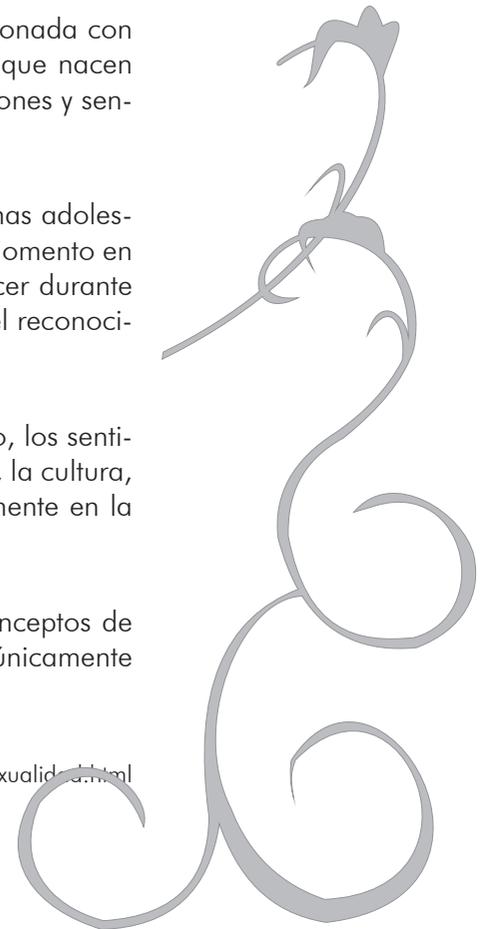
Es una dimensión propia de todos los seres humanos que está relacionada con la capacidad de sentir placer. Se manifiesta en las personas desde que nacen hasta que mueren, de distintas formas, situaciones, acciones, sensaciones y sentimientos.

La sexualidad no es una “cosa” que aparece de pronto en las personas adolescentes, jóvenes o adultas. El recién nacido experimenta placer en el momento en que succiona el seno de su madre; los niños y las niñas sienten placer durante la infancia al tocar algunas partes de sus cuerpos, esto hace parte del reconocimiento propio de su edad.

La sexualidad es una vivencia personal que involucra el aspecto físico, los sentimientos y las emociones. La crianza y la educación, así como la edad, la cultura, la región geográfica, la familia y la época histórica inciden directamente en la forma en que cada persona vive su sexualidad.

Es frecuente que el concepto de sexualidad se confunda con los conceptos de sexo o relaciones sexuales, lo cual limita la vivencia de la sexualidad únicamente al contacto genital.

http://www.profamilia.org.co/jovenes/004_temas/01sexualidad.html

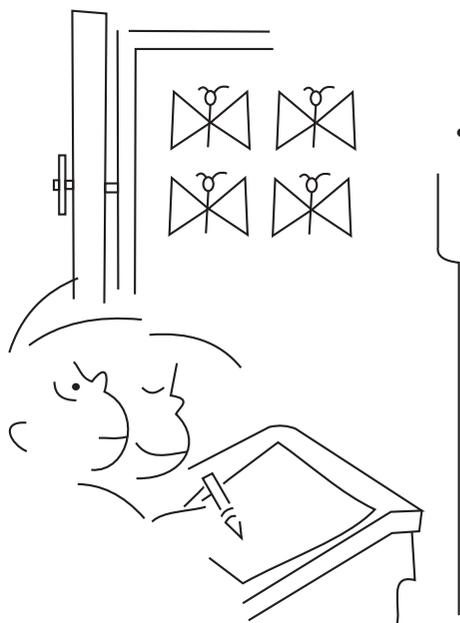


Actividad b

Lectura. Derechos sexuales y reproductivos. Los participantes se separan en parejas y a cada una se le entrega uno de los derechos sexuales y reproductivos.

Los derechos reproductivos implican específicamente

- El derecho a decidir libre y responsablemente el número de hijos y el intervalo entre ellos, y a disponer de la información, educación y medios para lograrlo.
- El derecho de hombres y mujeres de decidir de manera libre y responsable la posibilidad de ser padres o madres.
- El derecho a decidir libremente el tipo de familia que se quiere formar.
- El derecho a acceder a métodos anticonceptivos seguros, aceptables y eficaces (incluyendo la anticoncepción de emergencia).
- El derecho de las mujeres a no sufrir discriminaciones o tratos desiguales por razón del embarazo o maternidad, en el estudio, trabajo y dentro de la familia.
- El derecho a tener acceso a servicios de salud y atención médica que garanticen una maternidad segura, libre de riesgos en los periodos de gestación, parto y lactancia y se brinde las máximas posibilidades de tener hijos sanos.
- El derecho a contar con servicios educativos e información para garantizar la autonomía reproductiva.



El derecho a la información y a la educación

Toda persona, hombre o mujer, desde temprana edad, tiene derecho a ser educado/a y debe tener igual acceso a información oportuna y adecuada, sobre los servicios y métodos de regulación de la fecundidad, enfermedades de transmisión sexual y todo lo que se relacione con su vida sexual y reproductiva.

Los padres juegan un papel fundamental en el proceso educativo y deben brindar a sus hijos e hijas información oportuna y adecuada sobre los temas relacionados con la sexualidad y la reproducción.

El derecho a optar por contraer matrimonio o no, y a formar o no formar una familia

Toda persona, hombre o mujer tiene derecho a elegir si se casa o no se casa, cuándo y con quién.

La decisión de casarse o de vivir en pareja debe ser tomada con plena libertad.

El derecho a decidir si se tienen hijos o no y cuándo tenerlos

Toda persona, hombre o mujer, debe tener a su alcance la más amplia información y servicios relacionados con los métodos modernos, seguros y aceptables para regular la fecundidad, incluida la anticoncepción de emergencia.

La decisión sobre el número de hijos debe tomarse libre y responsablemente, es decir, teniendo en cuenta las posibilidades de brindarles mayor bienestar.

Actividad c

Página web. Dado que la información es uno de los derechos que forman parte de los derechos sexuales y reproductivos, es importante acercar a los niños y niñas a medios que les proporcionen dicha información de manera clara y responsable.

Descripción de la actividad

De acuerdo a las posibilidades y a las capacidades de gestión de la organización o personas responsables del proceso educativo se podría acceso a Internet es posible que los participantes accedan a Internet para buscar información importante para aclarar dudas sobre su sexualidad.

Sugerencia

Página web www.profamiliajoven.org.co. Contiene información sobre sexualidad de los jóvenes y preguntas frecuentes, videos, etc.

Página web www.mundofred.com. Contiene información sobre el condón e historias sobre la sexualidad en formato de animación.

4. Actividad de intermedio

Cuento. Reflexionemos sobre la sexualidad a partir del siguiente cuento

En la selva amazónica

La primera mujer y el primer hombre se miraron con curiosidad.

Era raro lo que tenían entre las piernas.

— ¿Te han cortado? — preguntó el hombre.

— No — dijo ella. — Siempre he sido así.

El la examinó de cerca, se rascó la cabeza. Allí había una llaga abierta. Dijo:

— No comas yuca, ni plátanos, ni ninguna fruta que se raje al madurar. Yo te curaré. Échate en la hamaca y descansa.

Ella obedeció.

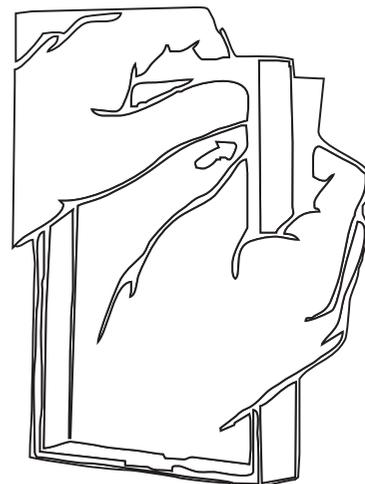
Con paciencia tragó los menjunjes de hierbas y se dejó aplicar las pomadas y los ungüentos.

Tenía que apretar los dientes para no reírse, cuando él le decía:

— No te preocupes.

El juego le gustaba,

Aunque ya empezaba a cansarse de vivir en ayunas y tendida en una hamaca.



La memoria de las frutas le hacía agua la boca.

Una tarde, el hombre llegó corriendo a través de la floresta. Daba saltos de euforia y gritaba:

—¡Lo encontré, lo encontré!

Acababa de ver al mono curando a la mona en la copa de un árbol.

— Es así— dijo el hombre aproximándose a la mujer.

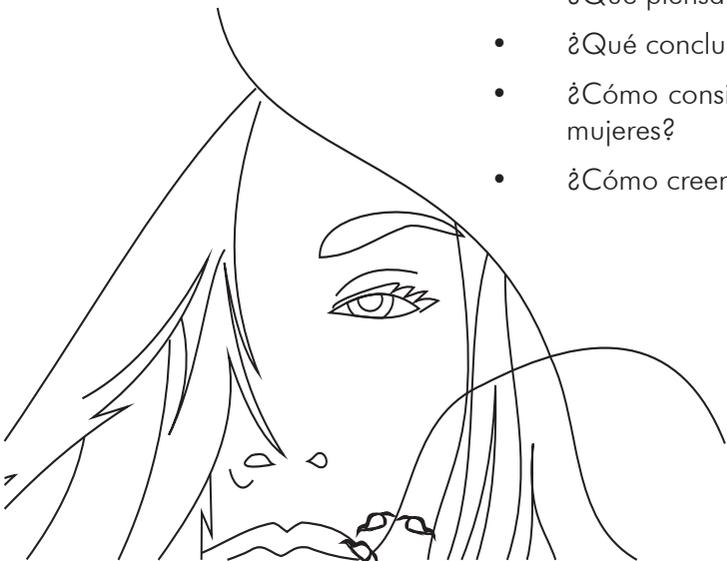
Cuando terminó el largo abrazo, un aroma espeso, de flores y frutas, invadió el aire.

De los cuerpos, que yacían juntos, se desprendían vapores y fulgores jamás vistos, y era tanta su hermosura que se morían de vergüenza los soles y los dioses.

Eduardo Galeano, *Memoria del Fuego*.

Se realiza una reflexión a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Qué piensan del cuento?
- ¿Qué conclusión sacamos de él?
- ¿Cómo consideran las relaciones que se establecen hoy entre hombres y mujeres?
- ¿Cómo creen ustedes que se deben construir estas relaciones?



5. Apuesta psicosocial

Proyecto de vida. Mi sexualidad dentro de mi proyecto de vida

Generalmente el tema del amor se relaciona con el tema de la sexualidad y sexo, debido a que en la adolescencia empezamos a sentir atracción por el otro o la otra y nos pensamos en términos de relaciones que sobrepasan la amistad y conllevan la obtención de placer con el otro.

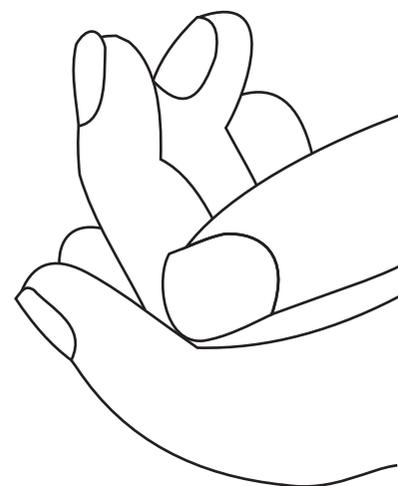
El amor es un sentimiento básico en la vida de todo ser humano, indispensable para su desarrollo y su autoestima. En el caso de niños/as y jóvenes trabajadores, el afecto o el amor a veces no es el sentimiento que más reciben debido al maltrato que puedan recibir de su familia o en su lugar de trabajo. Bajo estas condiciones, la expresión del amor se convierte en actitudes de debilidad. También puede ocurrir que se ponga en duda la orientación sexual de quien les expresa cariño. Entender el amor como un sentimiento humano, necesario para nuestras relaciones, es fundamental en el proceso educativo de los niños/as.

Objetivo. Aportar a la integración de la sexualidad en la construcción del proyecto de vida como una sexualidad responsable, libre y placentera.

Actividades sugeridas

Preguntas para la reflexión individual. El/la facilitador/a debe hacer énfasis en que el proyecto de vida de cada uno, contempla sueños y metas que tienen que ver también con la sexualidad, el autocuidado, la educación, las relaciones sexuales, la vida de pareja, las claridades sobre tener o no una familia y cuándo tenerla, e imaginar cómo sería esa familia.

A partir de este formato cada participante reflexiona sobre su propia sexualidad.



- ¿Cuáles son las características del hombre o la mujer con quien quisiera compartir mi sexualidad?
- Mi propia familia la quisiera formar cuando...
- ¿Quién define cual es mi identidad sexual?
- ¿Qué debo hacer hoy para que mis metas frente a mi sexualidad se cumplan?
- ¿Quiero tener hijos? ¿Cuántos? ¿Cuándo?
- Quiero que mi propia familia sea...

Producto para carpeta de proyecto de vida: Mi sexualidad dentro de mi proyecto de vida.

6. Evaluación

Cada participante expresa cómo le pareció el taller y cómo se sintieron hablando sobre este tema, si quedaron interrogantes o qué les llamó más la atención y qué aprendieron de nuevo.



Sexto encuentro

El derecho a la educación

Para tener en cuenta

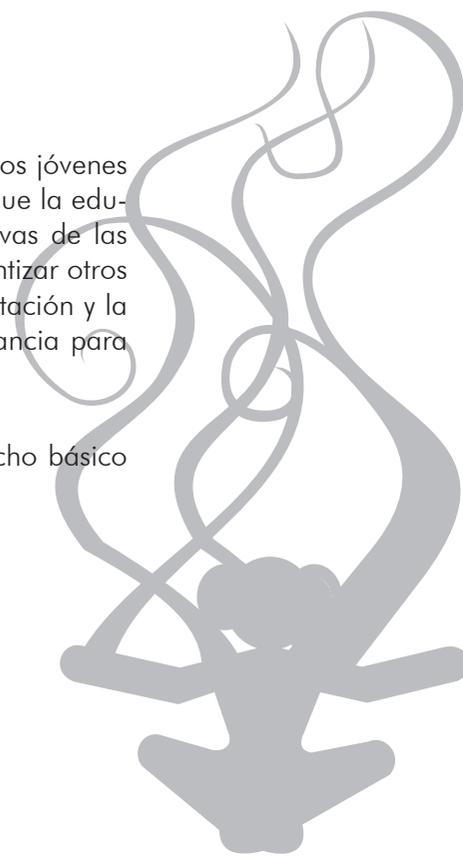
Por lo general los/as niños/as ven la educación como una obligación y no como un derecho. Una de las causas más comunes de deserción escolar es el alto costo de la canasta educativa: uniformes, libros, cuadernos y alimentación. Cuando estos costos se suman a la canasta básica familiar en las familias de escasos recursos, la educación se convierte en una carga para los padres, y los/as niños/as se encuentran con menores oportunidades de acceder a este derecho. La educación es un derecho que está establecido en nuestra Constitución Política, por ello en este capítulo se tratará sobre este tema.

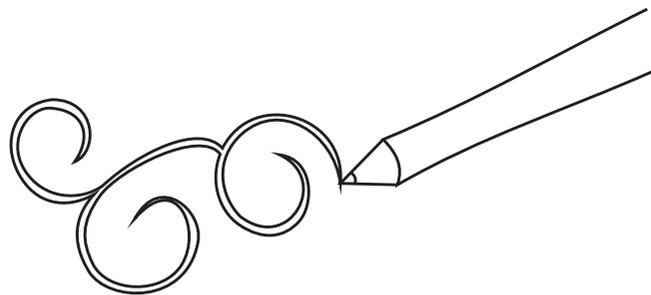
La importancia del tema

Tratar el tema del derecho a la educación con los niños, las niñas y los jóvenes trabajadores es fundamental por varias razones. Una de ellas es porque la educación desarrolla y potencia las habilidades intelectuales y productivas de las personas. Una segunda porque la educación permite acceder y garantizar otros derechos tales como el del trabajo, la salud, la recreación, la alimentación y la vivienda. Por último, la educación es una estrategia de gran importancia para prevenir la inserción temprana de los niños, niñas al trabajo.

Objetivo. Reconocer la importancia de la educación como un derecho básico gratuito para los niños y niñas.

Materiales: Constitución Política de Colombia.





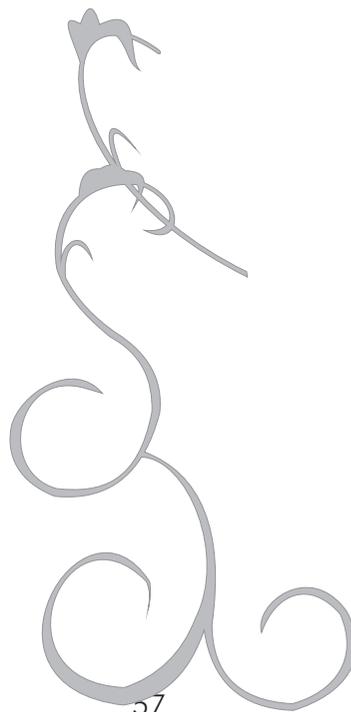
1. Bienvenida y encuadre

Actividad de cohesión grupal

El cuerpo creativo. Con este juego se desarrolla la creatividad que es una herramienta útil en todos los campos de la vida, ayuda a la solución de problemas y desarrolla estrategias para resolver crisis y para vivir mejor. Los/as niños/as se organizan en grupos y se les pide que formen figuras de forma con el cuerpo. Algunos ejemplos: un árbol, un puente, una silla, una araña o una flor.

2. Recuperación de saberes previos

Después de enunciar el tema, el facilitador pregunta: ¿Qué es la educación? Las diferentes respuestas se recogen y, con ellas, se construye un significado común de lo que significa.



3. Desarrollo temático

Actividad a

Lectura. La siguiente lectura es un insumo para realizar una charla acerca de la obligación que tiene el Estado de otorgar educación gratuita a niños y niñas.

Convención de los derechos del niño (1989)

Artículo 28. 1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

- a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos;
 - b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad;
 - c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados;
 - d) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas;
 - e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.
2. Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.

3. Los Estados Partes fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

Ubiquemos el derecho a la educación en la constitución

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

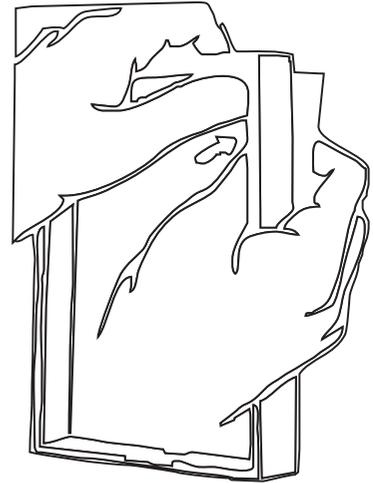
Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

Actividad b

Conversatorio. A partir de las siguientes preguntas se abre el conversatorio.

- ¿Quién es responsable por la educación de los niños y las niñas?
- ¿Por qué la educación es un derecho?
- ¿Es la educación gratuita? ¿Por qué?
- ¿Por qué es importante estudiar durante la niñez?



4. Apuesta psicosocial

Proyecto de vida. La educación como herramienta para alcanzar nuestros sueños

La escuela se convierte en muchos momentos en un espacio que no es atractivo para los/as niños/as y los jóvenes, y más cuando ellos están en condición de trabajadores. Para ellos/as se hace más atractivo ganar dinero que asistir diariamente a un lugar que no les representa ningún beneficio; es decir, para ellos el valor de la educación está distorsionado.

Objetivo. Reconocer el valor y la importancia de la educación como elemento clave para mejorar nuestras condiciones de vida y superar condiciones sociales desfavorables.

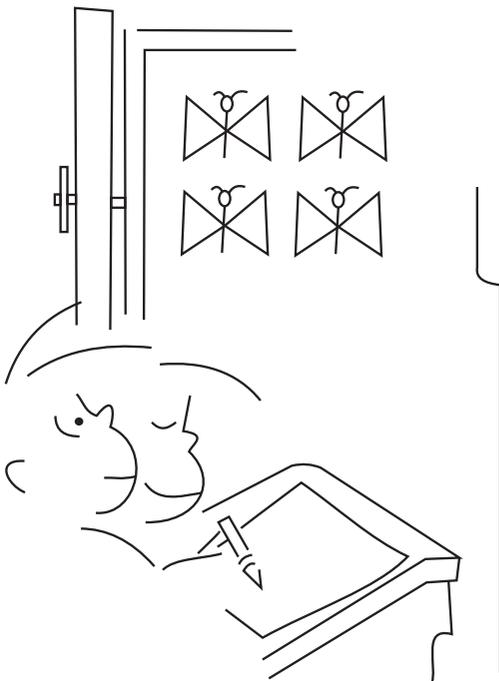
Actividades sugeridas

Las cosas bacanas y aburridas de estudiar.

En el papelógrafo se hacen dos columnas y con todo el grupo se responde:

Lo bacano de estudiar	Lo aburrido de estudiar
Los compañeros	Los profesores
Uno aprende	Los compañeros cansones
El descanso	Levantarse temprano
Los cuadernos	Ir cansado después de trabajar
Las tareas	Los regaños
	No tener cuadernos

Cuestionario. Reflexionemos sobre la importancia de la educación. Esta actividad puede hacerse en forma de cuestionario escrito o en forma de conversatorio si los participantes así lo desean. El hilo conductos son las siguientes preguntas:



- ¿Hasta qué año estudiaron sus padres? ¿Por qué estudiaron hasta tal grado? o ¿Por qué no estudiaron? ¿Qué dificultades tienes hoy debido al nivel educativo alcanzado por ellos? ¿A qué se dedican hoy?
- ¿Cómo podría haber sido la situación actual de sus familias si sus padres hubieran estudiado?
- ¿Cómo puedes hacer desde ya para aportar a que la situación de tu familia cambie o mejore?
- ¿Qué papel juega tu educación en dicho cambio?
- ¿Cómo te vez dentro de diez años?

Producto para carpeta de proyecto de vida: Cuestionario "Reflexionemos sobre la importancia de la educación"

5. Cierre

El facilitador insiste en la importancia de la educación para transformar nuestra situación social y económica; es decir, para tener, como sujetos, otras opciones y ayudar a mejorar la situación social y económica a sus familias, para ver el mundo de una manera alternativa y para hacer una mejor sociedad, entre otros.

6. Evaluación

Evaluemos juntos nuestro sexto encuentro.

¿Por qué es importante la educación?

¿Disfrutamos las actividades realizadas?

¿Qué no nos gustó del taller?



Séptimo encuentro

La equidad de género

Para tener en cuenta

La problemática de los derechos humanos de las mujeres es a la vez la misma y distinta que la de los hombres. Como los hombres, las mujeres son víctimas de represión, tortura, desapariciones, hambre. Pero a su vez, las mujeres también pueden ser víctimas de métodos represivos particulares, tales como el abuso sexual, el maltrato y sin duda la discriminación cotidiana. Las mujeres trabajan más, ganan menos, y a pesar de las conquistas en este sentido todavía son vistas en muchos campos como seres de menor valor que los hombres.

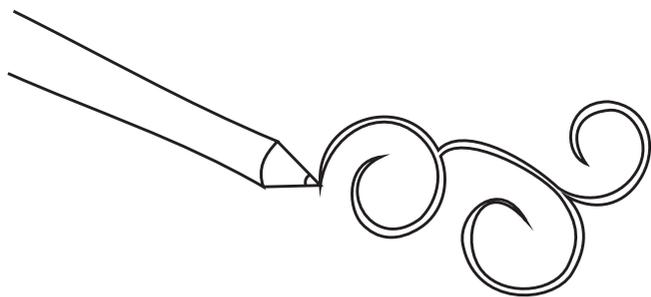
La importancia del tema

Es importante que los/as niños/as sepan lo que significa el concepto de género, que lo identifiquen como una asignación cultural de roles a hombres y mujeres de manera diferenciada la cual afecta sus posibilidades y oportunidades.

Objetivo. Reconocer y reflexionar sobre el contenido del concepto de equidad de género.

Materiales. Papel periódico, Marcadores, Crayolas de distintos colores, Hojas papel oficio (dos por participante)





1. Bienvenida y encuadre

Actividad de cohesión grupal

Piedra, papel o tijera. Este juego busca generar un ambiente propicio para el tema a trabajar. Todos a la vez dicen “piedra, papel o tijera”, y cada participante con las manos simboliza uno de estos elementos, si predomina la piedra el saludo que se darán es distante, si predomina el papel se saludan de mano y si sale la tijera se saludan con un abrazo.

2. Recuperación de saberes

- ¿Por qué se dan las diferencias de género?
- ¿En qué afectan estas diferencias de género a hombres y mujeres?

3. Desarrollo temático

Actividad a

Construcción del concepto de género. Se dividirá el grupo en hombres y mujeres y cada grupo hará una definición de qué es ser hombre y qué es ser mujer, y se harán comparaciones en cuanto a los juegos, la forma de vestirse, las funciones. Luego se hará la socialización tratando de construir conceptos sobre la palabra género. Cada grupo escribirá las definiciones finales en una cartelera.

Actividad b

Reflexión según el sexo. Se divide el grupo por sexo. Las siguientes preguntas guiarán la conversación.

Hombres

- ¿Que tienen, hacen o piensan los hombres que los hace diferentes de las mujeres?

Mujeres

- ¿Qué tienen, hacen o piensan las mujeres que las hace diferentes de los hombres?

Socialización. Se socializan las respuestas de los grupos y con ayuda del/a facilitador/a se conduce la discusión para precisar conceptos, profundizar y ampliar debates.

Actividad c

Refranes. Entre el grupo y el facilitador se recuerdan algunas frases que corrientemente escuchamos y que tienen contenidos sexistas.

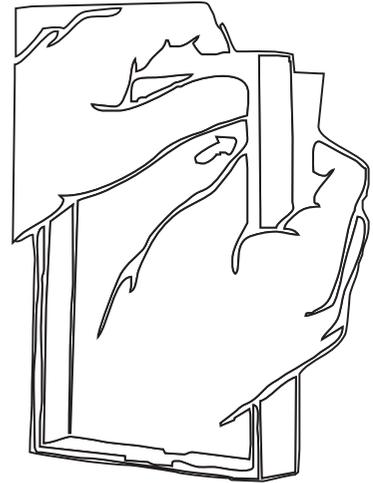
- Los hombres no lloran
- Los hombres son de la calle, las mujeres de la casa
- Hombres en la cocina, huelen a mierda de gallina
- Mujer que no moleste es hombre
- El hombre es como el oso, entre más feo, más buen mozo
- El hombre con la que quiere, la mujer con el que puede
- Palabra de mujer, no vale un alfiler

Se invita a los/as participantes a formar grupos, a cada grupo se le entrega uno de los refranes o de las frases y se les invita a pensar su significado y a escribir lo que piensan a partir de las siguientes preguntas.

- ¿Están de acuerdo o en desacuerdo con la frase? ¿Por qué?
- ¿Cuál es el mensaje que les trasmite?
- ¿Qué consecuencias tiene para la vida de mujeres, hombres, niños y niñas?
- ¿Esto lesiona la dignidad de hombres y mujeres? ¿Por qué?

Socialización. Cada grupo ha nombrado previamente a un relator, quien expondrá a los demás participantes las conclusiones de la discusión de su grupo a partir de las preguntas guías.

Video sobre comportamientos sexistas. Se observa el video y al final se reflexiona sobre los contenidos.



Actividad d

Cambio de roles. En grupos se realiza un sociodrama con una temática acerca de situaciones de hombres y mujeres. Los hombres harán el papel de mujeres y las mujeres hacen el papel de hombres.

Las situaciones pueden ser las siguientes:

- Un noviazgo (ella queda embarazada)
- Una familia (la autoridad ante los hijos)
- En el trabajo (¿quién es el jefe?, ¿quiénes los empleados?)

4. Apuesta psicosocial

Proyecto de vida. Soy hombre, soy mujer

Objetivo: Reflexionar en torno a quién soy yo como mujer-hombre y qué papel cumplo en esta sociedad.

Actividades sugeridas

Yo soy hombre, yo soy mujer. Se hará un cierre con relación a cómo me siento como hombre o como mujer resaltando emociones y sentimientos, y a partir de un dibujo de sí mismos ubicar en que lugar del cuerpo siento el dolor, la rabia, la alegría, la tristeza, el odio, el placer, el miedo, dónde ubico mi familia, mi trabajo, mis sueños.

Productos para carpeta de proyecto de vida: Texto y/o dibujo Soy hombre, soy mujer

5. Evaluación

En términos de aspectos positivos, negativos y por mejorar y de nuevos aprendizajes.



Último encuentro

Cierre, evaluación y despedida

Para tener en cuenta...

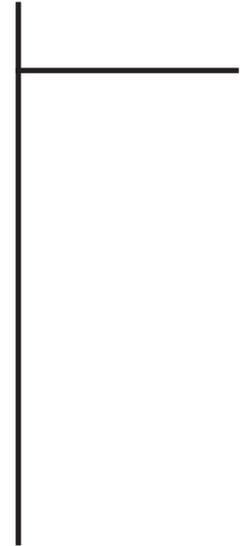
Los procesos educativos como todo proceso requieren de un cierre, cuando no se realizan estos cierres simbólicos quedan abiertas expectativas, no se visualizan los objetivos propuestos al inicio y lo logrado al final.

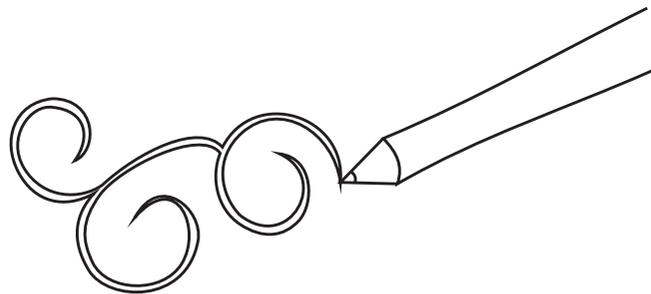
Importancia del tema...

Así como abrimos el segundo nivel del proceso educativo con un encuentro especial es importante cerrarlo con uno no menos especial, que les genere a los participantes la percepción de la importancia de su participación en el proceso y motivación para continuar en el próximo nivel.

Objetivo. Realizar el cierre y la evaluación del segundo nivel educativo de la ELD, generando expectativas en los participantes para su continuidad en el tercer nivel.

Materiales: Fotocopias del formato de Prueba de Salida, Diplomas o certificados





1. Prueba de salida

Recojamos los frutos que juntos sembramos

Esta prueba tiene como fin reconocer los saberes, conocimientos construidos colectivamente y la evaluación de algunos elementos pedagógicos.

Descripción para la actividad

Individualmente cada participante responde el siguiente formato para ser socializado al final y con ayuda del facilitador se aclaran dudas y se reflexiona sobre las respuestas dadas.

Recojamos los frutos que juntos sembramos

- ¿Cómo te sentiste con la metodología utilizada en este nivel y con los facilitadores?
- ¿Cuáles conceptos trabajados en este nivel te quedaron más claros y cuáles más confusos?
- Escribe el contenido de uno de los conceptos trabajados en este nivel
- ¿Qué opinas del trabajo infantil?
- ¿Qué responsabilidad tienes como hombre o como mujer frente a tu sexualidad?
- ¿Qué importancia tiene la educación para los niños, niñas y jóvenes?
- ¿Qué significa para ti la expresión “equidad de género”? ¿La aplicas en tu vida diaria?
- ¿Cómo definirías los derechos humanos? ¿Qué importancia tiene su existencia?

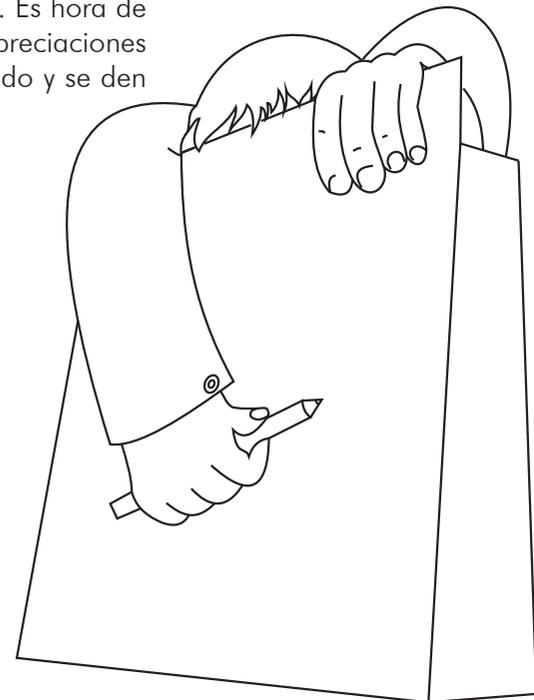
El/la facilitador/a recoge lo expresado por los participantes y hace su propia evaluación del proceso.

Recordemos que en el acto educativo, no sólo los educandos aprenden, construyen y deconstruyen aprendizajes. El/la facilitador/a, como parte de un proceso de diálogo de saberes, contribuye al encuentro con sus percepciones, saberes, visiones y resultados. Estos a su vez recontextualizan su propia experiencia y crean nuevos significados.

El/la facilitador/a elaborará una comparación entre la prueba de entrada y la prueba de salida de los participantes para establecer los cambios, los elementos persistentes y los nuevos aprendizajes, con el fin de evaluar a cada participante y al proceso educativo mismo.

2. Entrega de proyecto de vida

Es posible que la carpeta de proyecto de vida elaborada por los participantes durante estos dos niveles haya estado en manos de los facilitadores. Es hora de la entrega de dicho trabajo a sus dueños. Ojalá se incluyan unas apreciaciones por parte de los facilitadores donde se felicite por el trabajo realizado y se den deseos de que se alcancen los sueños proyectados.



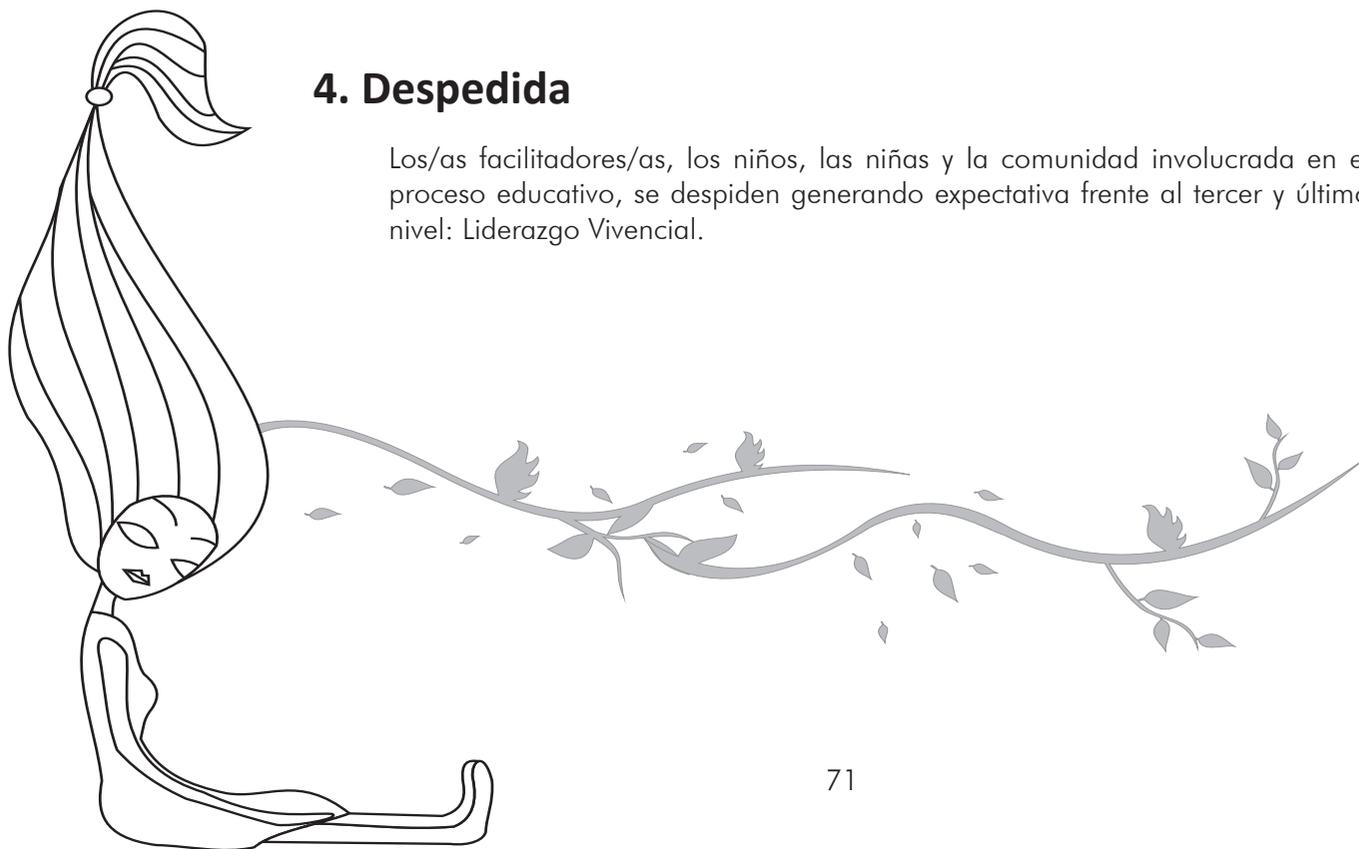
3. Graduación

Se realiza un acto de graduación con los participantes y sus familiares (preferiblemente con el miembro de la familia que asistió su proceso educativo) con el fin de hacer un acto simbólico que exprese el alcance de los logros del segundo nivel.

Imitando los procesos formales de educación se invita a los/as participantes a realizar un acto simbólico de graduación donde la organización o comunidad responsable del proceso educativo entregue un diploma o certificado de la realización del segundo nivel educativo de la Escuela de Liderazgo Democrático para niñez trabajadora que contenga cuánto tiempo ocupó en esta actividad, el nombre del facilitador, del nivel y por supuesto el nombre del niño o niña participante.

4. Despedida

Los/as facilitadores/as, los niños, las niñas y la comunidad involucrada en el proceso educativo, se despiden generando expectativa frente al tercer y último nivel: Liderazgo Vivencial.



Para terminar... reflexionemos

1. ¿Qué temas permitieron un mayor análisis de la realidad con los/as niños/as? ¿Qué temas se tornaron más difíciles de abordar y analizar?
2. ¿Qué actividades y técnicas permitieron mayor análisis de contexto? Qué características tenían dichas actividades?
3. ¿Cuáles de esas actividades y técnicas cumplieron con su papel de medio para la construcción colectiva de conocimientos?
4. ¿Qué diagnóstico sobre el grupo de niñez trabajadora arrojó la acción educativa?
5. ¿En qué situaciones te sentiste inseguro como facilitador, en cuáles te sentiste con mayor apropiación de tu papel en el acto educativo? ¿Qué elementos debes reforzar como facilitador?
6. ¿Logró el grupo construcción de conocimientos y su interiorización, a partir de la elaboración y análisis colectivo de conceptos?



Bibliografía

Cartas de navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil –ESCI-, ESCI, Conceptos básicos, Carta de navegación 1. Organización Internacional del Trabajo.

